



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



INFORME ANUAL DE LABORES 2019

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Ángel Loja Llanos

FEBRERO 2020



INFORME ANUAL DE LABORES 2019 DIRECCIÓN GENERAL

Elaboración, revisión y aprobación

Aprobación	Nombre	Firma
Dr. ÁNGEL LOJA LLANOS	DIRECTOR GENERAL DEL IESS	
Revisión técnica	Nombre	Firma
Ing. Freddy Gallardo	Director Nacional de Planificación	
Elaboración técnica	Nombre	Firma
Esp. Pamela Moreno	Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación	
Mgs. Paulina Cano	Coordinador de Despacho de la Subdirección General del IESS	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Dirección General es la máxima autoridad administrativa del IESS, sus atribuciones y responsabilidades están determinadas en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Seguridad Social.

La Resolución No. C.D. 535 indica en el numeral 1.2 que la misión de la Dirección General es la de *"Dirigir, gestionar y ejecutar políticas, normas, estrategias y otros instrumentos que viabilicen la gestión del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a fin de establecer una mejora permanente y modernización de la institución"*.

El artículo 27 de la Ley de Seguridad Social, literal n) indica que el Consejo Directivo tendrá a su cargo *"El conocimiento y aprobación del informe de situación general del IESS, que será presentado anualmente por el Director General hasta el 31 de julio"*

En cumplimiento al mencionado Artículo 27 de la Ley de Seguridad Social, el presente documento recopila los logros relevantes y proyectos gestionados durante el año 2019, la evaluación condensada de cumplimiento de proyectos de los años 2017 y 2018, seguido de los indicadores de gestión por cada dependencia, los entregables generados y finalmente la información financiera conforme los lineamientos establecidos en sesión del Consejo Directivo del 14 de enero de 2020 mediante memorando No. IESS-PCD-2020-0016-ME de fecha 20 de enero de 2020.

La información de gestión de cada seguro especializado, direcciones nacionales y direcciones provinciales es expuesta en el informe anual de labores en cumplimiento al numeral 1.2 de la Resolución No. C.D. 535 que en su literal h) dispone a la Dirección General *"Presentar los informes anuales de labores de las administradoras de los seguros hasta el 31 de julio de cada año al Consejo Directivo para su aprobación"*.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTENIDO

1. Cumplimiento de atribuciones y responsabilidades	3
2. Logros relevantes o proyectos	3
2.1. Informes actuariales.....	3
2.2. Plan de promoción y asesoría 2019:.....	5
2.3. Campaña de socialización a gremios:.....	6
2.4. Buenas prácticas empresariales 2019.....	6
2.5. Plan de Reducción de la Evasión.....	6
2.6. Eliminación de desinversión e incremento del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por el BIESS	7
2.7. Implementación y aplicación del Sistema Único de Pensiones Alimenticias SUPA para el proceso de retenciones judiciales.....	7
2.8. Elaboración del Proyecto de Reglamento de aplicación a la Ley de Jubilados de los Trabajadores de la Industria del Cemento	7
2.9. Cálculo automático de responsabilidad patronal en Cesantía	8
2.10. Programa de Promoción y Prevención de los Riesgos del Trabajo para Empleadores y Asegurados Año 2019.....	8
2.11. Reducción de intereses multas y recargos – IESS	9
2.12. Depuración, conciliación y distribución de obligaciones de mora patronal (fase ii abonos a títulos de crédito).....	9
2.13. Depuración y distribución de valores a fondos de negocios – “cuadre contable” fase ii liquidación de cuentas acumuladas:.....	9
2.14. Implementación y mejora de los canales de recaudación.....	9
2.15. Interoperabilidad e integración con la nueva plataforma del Ministerio de Finanzas	10
2.16. Actualización e implementación de la “Guía Metodológica y Normativa para la obtención y consolidación de costos de producción por servicios en los Establecimientos de salud de la red interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)”.....	10
2.17. Elaboración de Plan de implementación de la Estrategia de Atención Integral de Cáncer en el IESS.....	11
2.18. Implementación de programas de Promoción de la Salud conforme lineamientos del ente rector del sector Salud. Fase: Creación de normativa	11
2.19. Programa Nacional de Promoción del Envejecimiento Activo	11
2.20. Visor de Agendamiento y Ausentismo.....	12
2.21. Modelo de Gestión de Trasplantes.....	12
2.22. Proyecto “Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en el Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de la Implementación del Servicio de Telemedicina”.....	12
2.23. Convenio de cooperación para el Fondo Estratégico y Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	13





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2.24.	Estrategia ProSalud – Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención basada en APS-R	13
2.25.	Modelo de gestión por servicios	14
2.26.	Proyecto "Unidades Médicas Amigables"	15
3.	Información de gestión de la dependencia	16
3.1.	Indicadores	16
3.1.1	Cobertura desagregada	16
3.1.2	Afiliados activos	17
3.1.3	Afiliados Contributivos	19
3.1.4	Montos Pagados en Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	19
3.1.5	Operaciones en Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	20
3.1.6	Prestaciones	20
3.1.7	Pensionistas	21
3.1.8	Monto pagado y pensión promedio	21
3.1.9	Gastos del Sistema de Pensiones	23
3.1.10	Monto Pagado Prestaciones Riesgos del Trabajo	23
3.1.11	Pensionistas Riesgos del Trabajo	24
3.1.12	Beneficiarios Seguro Social Campesino	24
3.1.13	Prestaciones económicas otorgadas a los beneficiarios	25
3.1.14	Prestaciones de salud brindadas en el primer nivel de atención	25
3.1.15	Recaudación general por rubro y por aportes desagregada	26
3.1.16	Recaudación por mora patronal	27
3.1.17	Distribución de aportes	27
3.1.18	Madurez de la cartera de obligaciones en mora	29
3.1.19	Atenciones por tipo de prestador del IESS	29
3.1.20	Atenciones anuales por servicio – Establecimientos de Salud de la Red Interna del IESS	30
3.1.21	Atenciones anuales por servicio – Establecimientos de Salud de la Red Externa del IESS	30
3.1.22	Análisis cualitativo del Seguro de Salud	31
3.1.23	Número de derivaciones	32
3.1.24	Disponibilidad de fármacos	33
3.1.25	Disponibilidad de dispositivos médicos	33
3.1.26	Variación de la masa salarial IESS	34
3.1.27	Trámites recibidos y atendidos durante 2019	35
4.	Evaluación condensada 2017 – 2018	36
4.1.	Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	36
4.2.	Dirección del Sistema de Pensiones	44
4.3.	Dirección del Seguro General de Riesgo del Trabajo	49
4.4.	Dirección del Seguro Social Campesino	52
4.5.	Dirección de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	54



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5. Plan de gestión 2020	56
5.1. Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	56
5.2. Dirección del Sistema de Pensiones	70
5.3. Dirección del Seguro General de Riesgo del Trabajo	73
5.4. Dirección del Seguro Social Campesino	75
5.5. Dirección de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.....	77
La planificación de la gestión 2020 de las direcciones nacionales que no se presentan en este apartado, se las puede observar a detalle en el Anexo 7 del presente documento.	77
6. Entregables generados	78
6.1. Mediaciones.....	78
6.2. Gestión Nacional de Asesoría Legal	78
6.3. Guías producidas y socializadas.....	79
6.4. Lineamientos.....	80
7. Información Financiera	81
7.1. Evolución de los ingresos (desagregado)	81
7.2. Evolución de los ingresos (Porcentaje Ejecución).....	82
7.3. Evolución de los gastos (desagregado)	82
7.4. Evolución de los gastos (Porcentaje Ejecución).....	84
7.5. Evolución del resultado financiero	84
8. Conclusiones	88
9. Recomendaciones	90





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio y el Seguro Social Campesino que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Social.

La institución tiene como misión proteger a la población urbana y rural que se encuentre afiliada al IESS, ya sea con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte, de acuerdo al plan contratado.

En el ámbito estadístico, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2019 alcanzó una cobertura total de 9.795.386 afiliados, pensionistas y dependientes de acuerdo al tipo de seguro. Entre 2015 y 2016, el IESS incrementó su cobertura en 1,13%, mientras que para el 2017 existió un crecimiento del 1,91%. Para el año 2018 tuvo una variación positiva a nivel agregado igual al 1,95%, destacándose el crecimiento de los dependientes del seguro general que pagan prima adicional con una tasa interanual de 26,76%. Para el 2019, de manera similar se apreció un incremento anual del 0,63%. La cobertura del IESS aumentó en 5,73% en relación al cierre del año 2015.

Respecto a los hechos relevantes se determina el incremento de la recaudación general para el periodo 2019 de 0,77% siendo el segundo incremento más pequeño durante los últimos cinco años. Entre el 2015 y 2016 existió un decremento del 5,05, en 2017 hubo un alza de 9,79% la más importante en estos 5 años de análisis y en 2018 una recuperación de 0,62%.

La cartera de obligaciones en mora del sistema de historial laboral, con corte a diciembre 2019, comprendió 3.888.079 obligaciones, planillas, glosas y títulos de crédito, mientras que el monto de la mora correspondió a un total de USD 1.351.891.516,34

La salud de los asegurados es uno de los pilares fundamentales para la gestión del IESS, por lo que, Las atenciones médicas desde el año 2015 hasta la actualidad han tenido un crecimiento sostenido. A diciembre de 2019 se registró un crecimiento de 8,23% frente al cierre del año 2018. En estos años sumaron 23.640.254 y 21.842.301 atenciones respectivamente.

En el 2019, se registraron aproximadamente 883.861 derivaciones y referencias a nivel nacional, de las cuales alrededor del 70% se concentraron en las Coordinaciones Zonales de Guayas y Pichincha, esto, en gran medida a que las mismas agrupan un servicio de atención más específico, lo que motiva a las demás Coordinaciones



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Zonales aledañas a articular la atención de salud con estas coordinaciones de manera frecuente.

En relación a la masa salarial se determina un incremento del 1,47% entre el año 2018 y 2019 pasando de USD 871.476.404 a USD 884.327.616 respectivamente, de la misma manera en el año 2019 se evidenció un crecimiento del 36,27% con respecto al año 2015, dentro de este periodo el nivel jerárquico superior alcanzó el mayor porcentaje de aumento con el 63,95%.

En términos financieros, la ejecución acumulada de los gastos de las Administradoras alcanzó un promedio de ejecución del 40,76%, sin alcanzar el porcentaje de ejecución programado, en relación a los recursos asignados. En cuanto a la ejecución acumulada de los gastos de los Fondos, el principal rubro de egreso constituyó el pago de prestaciones y servicios de salud, que alcanzan un promedio de ejecución del 62,86%

Es así que el presente informe genera un análisis de la información condensada de la situación del IESS desde el año 2017 al año 2019.



1. Cumplimiento de atribuciones y responsabilidades

Tabla 1: Cuadro Resumen de cumplimiento de atribuciones y responsabilidades de los Seguros Especializados del IESS

Dependencia	Número de atribuciones	Cumplidas	Parcialmente cumplidas	Incumplidas	% de Cumplimiento
Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	44	43	1	0	98%
Dirección del Sistema de Pensiones	18	18	0	0	100%
Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo	16	16	0	0	100%
Dirección del Seguro Social Campesino	23	23	0	0	100%
Dirección de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	6	6	0	0	100%

Fuente: Dependencias IESS

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Con base en los reporte de cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Resolución No. C.D. 535 a los seguros especializados del IESS, que contiene las actividades realizadas y los respectivos documentos de soporte, se determina que durante el 2019, los seguros especializados del IESS han tenido un porcentaje de cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades del 100% a excepción del Seguro General de Salud Individual y Familiar que alcanzó el 98%. El detalle de cada uno de estos acápite en lo concerniente a los seguros especializados se puede revisar a detalle en los anexos del 1 al 5; y, de las Direcciones Nacionales se puede revisar a detalle en el Anexo 6 del presente documento.

2. Logros relevantes o proyectos

2.1. Informes actuariales.

- **Descripción:** Conforme a la Resolución C.D. 535, la DAIE, elabora los balances actuariales y estudios técnicos de cada uno de los regímenes de aseguramiento. Por ello el plan de entrega de los informes actuariales, tiene como objetivo el seguimiento del cronograma de trabajo planteado para la entrega de dichos productos.
 - Entregado a Actuario Externo, Valuación Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar, actualmente en proceso de revisión, estudio reprogramado para entrega 29 de febrero 2020, en virtud de las instrucciones del Consultor, debido a la insuficiencia de calidad de la información de las bases de datos del Seguro de Salud.
 - Entregado a Actuario Externo, Valuación Actuarial del Seguro General de Riesgos del Trabajo, actualmente está en proceso de revisión, estudio reprogramado para entrega 29 de mayo 2020.
 - Entregado a Actuario Externo, Valuación Actuarial del Seguro de Desempleo, actualmente está en proceso de revisión. estudio reprogramado para entrega 29 de mayo 2020.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Valuación Actuarial del Seguro de Cesantía, en proceso de elaboración, reprogramado para el 2020, fecha estimada de entrega junio 2020.
- Valuación Actuarial del Seguro Social Campesino en proceso de elaboración., reprogramado para el 2020, fecha estimada de entrega julio 2020,
- Estudio sobre jubilación de tiempo parcial, reprogramado para entrega Septiembre del 2020.
- Boletines estadísticos de año 2018 y 2019, reprogramados para octubre del 2020.
- Valuación Actuarial del Seguro de Cesantía, entregado y valorando última versión. Previo conocimiento del Consejo Directivo.
- **Beneficiarios:** Miembros del Consejo Directivo, Autoridades del IESS y toda la población de afiliados (3'116.555 a diciembre 2019)
- **Resultados:** los siguientes documentos se entregaron a la Dirección General:
 - En enero 2019, Informe de estimación de la masa salarial para el año 2019.
 - En enero 2019, Nota Técnica proyección hijos menores de 18 años, Seguro General Obligatorio
 - En enero 2019, Tablas biométricas de afiliados experiencia de la población durante los años 2010 a 2017 y las tablas de mortalidad de pensionistas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y experiencia de la población durante el período 2012-2017, con fecha de corte diciembre 2018.
 - En febrero del 2019, Estudio Actuarial sobre la sostenibilidad de la Jubilación Especial de los trabajadores del Cemento.
 - En marzo 2019, Informe legal sobre alternativas para el financiamiento de la atención médica a hijos menores de 18 años de los afiliados al IESS.
 - En abril del 2019, se levantó y aprobó el manual del proceso de "Estudios Actuariales y Estudios Técnicos".
 - En mayo del 2019, Estudio sobre determinación de la prima para atención médica de hijos de afiliados entre 2 y 18 años.
 - En mayo 2019, Informe de propuestas para el proyecto de reformas al Reglamento General de Responsabilidad Patronal- Resolución 517.
 - En mayo 2019, Informe sobre el proyecto de Ley Reformatoria para la eliminación del descuento del 40% de la pensión del Seguro General Obligatorio.
 - En junio 2019, Manual de Usuario del cálculo de la reserva matemática de los trabajadores de telecomunicaciones.
 - En junio 2019, Informe actuarial sobre la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de pensiones del Seguro General Obligatorio (SGO) y la metodología para identificar casos "Atípicos".
 - En julio del 2019, Análisis de los coeficientes de establecimiento de rentas iniciales C.D. 100.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- En julio del 2019, se concluyó el boletín estadístico del IESS correspondiente al año 2017, subidos a la página web del IESS.
- En julio del 2019, Informe de estimación de la masa salarial y reservas matemáticas para el año 2020.
- En julio del 2019, Informe técnico de los coeficientes utilizados para el cálculo de las pensiones de invalidez y subsidio transitorio de discapacidad, con corte a diciembre 2018.
- En octubre del 2019, Informe de Alcance al Estudio de Cementeros, de abril del 2019.
- En noviembre del 2019, Valuación Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio; conocido por el Consejo Directivo, aprobado por Actuario Externo y publicado en página web del IESS, en diciembre del 2019. Actualmente está en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- En diciembre del 2019, Estudio comparativo de los países de Latinoamérica.
- De Junio a diciembre del 2019, se trabajó conjuntamente con la OIT en los estudios Actuariales de IVM y Salud; y, adicional en el Proyecto de Fortalecimiento de la DAIE.
- De enero a diciembre del 2019, se ha realizado 89 informes de cálculos de reservas matemáticas (telecomunicaciones, zafreros, artesanos) y Responsabilidades patronales de Riesgos del Trabajo.
- El 15 de enero 2020, se entregó el Informe de la C.D. 501.

2.2. Plan de promoción y asesoría 2019:

- **Descripción:** Elaboración del Plan anual de aseguramiento que es el resultado de la aplicación de técnicas estadísticas para definir la población potencialmente afiliable según diferentes características sociodemográficas y territoriales. Se realizó el análisis y caracterización de la población afiliable (ingreso laboral mensual, población afiliable por sectores, ingreso por quintiles), con el fin de determinar metas alcanzables que permitan afiliar a los diversos sectores identificados. Definición de metas para el cumplimiento del plan comunicadas oficialmente a cada Dirección Provincial.
- **Beneficiarios:** población no afiliada a nivel nacional.
- **Resultados:** Desde febrero hasta junio del 2019 se conformó el equipo de promoción y asesoría a nivel nacional con 40 servidores capacitados para ejercer el rol de promotores para la ejecución de este proceso que impulsó un incremento de los afiliados activos del 0,8% y 1,86% en masa salarial al cierre del 2019 respecto a diciembre del 2018 a pesar de ser un año que prospectaba decrecimiento.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2.3. Campaña de socialización a gremios:

- **Descripción:** Se generaron acuerdos con los principales gremios de trabajadores autónomos para ejecutar eventos de socialización de los beneficios que ofrece la afiliación al IESS.
- **Beneficiarios:** 39.959 personas socializadas de diferentes gremios.
- **Resultados:** Se realizaron 811 eventos en las 24 provincias del país, de estos eventos el 66% de personas socializadas corresponde a transportistas y el 44% a artesanos, gestores culturales y otros gremios. A raíz de la campaña con transportistas el IESS determinó la importancia de continuar con las acciones tendientes a ampliar la cobertura de seguridad social a transportistas.

2.4. Buenas prácticas empresariales 2019.

- **Descripción:** En 2019 el IESS diseñó y ejecutó una estrategia para motivar en los empleadores el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social. Luego de un proceso de difusión se reconocieron a través de 4 eventos (Nacional – Grandes Empresas; Nacional – MYPIMES; Regional Costa/Galápagos y Regional Sierra/Amazonía) a los empleadores más destacados en 3 categorías: Mayor Número de Afiliados, Puntualidad en el pago de aportes, Buenas prácticas en salud y seguridad ocupacional. Posterior al reconocimiento se implementó la estrategia de agentes de cuentas que acompañarán a los grupos económicos con mayor número de afiliados para atención preferencial, acompañamiento en la gestión de anexamiento de dispensarios y capacitación a trabajadores.
- **Beneficiarios:** Empleadores a nivel nacional y sus trabajadores.
- **Resultados:** Se recibieron más de 1.500 postulaciones de empleadores a nivel nacional y se reconoció a 16 grupos económicos y 58 empresas a nivel nacional en las categorías: Mayor número de afiliados y puntualidad en el pago de aportes. 25 grupos económicos que abarcan a más de 190 empresas, tienen un agente de cuentas hasta julio de 2020.

2.5. Plan de Reducción de la Evasión

- **Descripción:** Inspecciones que se realizan a empleadores con trabajadores bajo relación de dependencia; Se han efectuado 5.977 inspecciones con informes realizados hasta el mes de diciembre. Se identificaron 40.345 trabajadores en evasión y subdeclaración a diciembre 2019. Con esto se benefician los trabajadores que se encuentran en situación de evasión y subdeclaración, ya que una vez realizada la inspección ingresa las novedades encontradas en el Sistema de Historial Laboral, con las consecuentes



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

prestaciones y derechos que adquieren los trabajadores al ser un afiliado activo.

- **Beneficiarios:** 40.345 trabajadores beneficiados
- **Resultados:** 100% de cumplimiento (respecto de la meta de identificar 40.000 personas para el año 2019), ya que regularizaron 40.345 trabajadores.

2.6. Eliminación de desinversión e incremento del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por el BIESS

- **Descripción:** Por efecto de la suspensión del pago del 40% de pensiones por parte del Estado (hasta el año 2018) y la disminución del porcentaje de la aportación de los afiliados y empleadores (hasta el año 2019), el Fondo IVM recibió menos ingresos por recaudación, lo que ocasionó que los mismos no puedan cubrir el pago de las obligaciones mensuales del Seguro de Pensiones; en consecuencia, se ejecutaron desinversiones de los recursos que se mantienen en el portafolio de inversiones del BIESS, es así que en el año 2018 se realizó la desinversión por un monto de USD 1.762.660.000,00; mientras que en el año 2019 no se realizó ninguna desinversión del Fondo de IVM.
- **Beneficiarios:** Todos los pensionistas y afiliados del Seguro General de Pensiones.
- **Resultados:** El Fondo IVM administrado por el BIESS se incrementó de USD 5.167.308.764,72 en diciembre 2018, a USD 5.753.891.730,41 que representa un incremento del 11,35% en el año 2019.

2.7. Implementación y aplicación del Sistema Único de Pensiones Alimenticias SUPA para el proceso de retenciones judiciales

- **Descripción:** El IESS como agente de retención empresarial, se encuentra obligado a ejecutar el proceso de descuento por concepto de las pensiones alimenticias, a través de la nómina de pensiones a los jubilados y beneficiarios de montepío según lo dispuesto por un juez competente mediante providencia, para canalizar dichos valores a la cuenta bancaria del alimentado, proceso que hasta el año 2018 se lo ejecutaba de forma manual.
- **Beneficiarios:** 134 alimentados
- **Resultados:** A diciembre 2019 se ejecutó por primera vez el descuento por retenciones judiciales a 1.694 pensionistas, de los cuales, 132 fueron generados las órdenes de pago en el SUPA.

2.8. Elaboración del Proyecto de Reglamento de aplicación a la Ley de Jubilados de los Trabajadores de la Industria del Cemento

- **Descripción:** En cumpliendo a lo dispuesto en la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento y su Ley interpretativa, desde



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

la Dirección del Sistema de Pensiones se ha coordinado y desarrollado el proyecto borrador de reglamento para aplicación de la Ley de jubilación de los trabajadores de la industria del cemento, que tiene como finalidad regularizar el procedimiento para otorgar la jubilación especial en favor de los pensionistas que trabajan en dicha actividad. Este documento ha sido sustentado con estudios actuariales y técnicos, por las Direcciones Nacionales competentes de Actuarial y Riesgos del Trabajo; así también fue revisado por Procuraduría General del IESS y remitido al Consejo Directivo para su correspondiente revisión y análisis.

- **Beneficiarios:** Se estima 352 afiliados activos y cesantes de las Industrias del Cemento.
- **Resultados:** El proyecto normativo propuesto tiene un avance del 95%, documento que actualmente se encuentra para segundo debate en el Consejo Directivo.

2.9. Cálculo automático de responsabilidad patronal en Cesantía

- **Descripción:** Desarrollo e implementación de una herramienta informática para el cálculo de la responsabilidad patronal en Cesantía, lo que permitirá al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social recaudar valores pendientes por este concepto desde el año 2016.
- **Beneficiarios:** Recursos para el Fondo de Cesantía IESS meta estimada 8,5 millones de dólares.
- **Resultados:** Herramienta informática en operación desde diciembre de 2019.

2.10. Programa de Promoción y Prevención de los Riesgos del Trabajo para Empleadores y Asegurados Año 2019.

- **Descripción:** El programa se estableció para incrementar el número de empleadores que garanticen un ambiente adecuado a sus trabajadores cumpliendo con procedimientos técnicos de seguridad y salud en el trabajo, para ello se desarrollaron acciones de información sobre la responsabilidad patronal de adoptar medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo. Se lo ejecutó en un 100%.
- **Beneficiarios:** 13.556
- **Resultados:** De enero a diciembre de 2019 se capacitaron a 13.566 y 3.594 empresas, sobre deberes y derechos que se presentan por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo con el fin de fortalecer la acción preventiva para disminuir la siniestralidad laboral, que se traducirá en una reducción del gasto prestacional.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2.11. Reducción de intereses multas y recargos – IESS

- **Descripción:** Aplicación del capítulo tercero de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el fin de depurar la cartera y beneficiar a los afiliados que mantienen bloqueadas sus prestaciones de seguridad social.
- **Beneficiarios:** han podido beneficiarse de este incentivo 42.685 empleadores, y han podido acceder a sus respectivas prestaciones 149.917 afiliados.
- **Resultados:** Recaudación de \$ 73.766.691,57; monto que corresponde a 187.595 obligaciones canceladas.

2.12. Depuración, conciliación y distribución de obligaciones de mora patronal (fase ii abonos a títulos de crédito)

- **Descripción:** Conciliar y depurar los valores recaudados correspondientes a obligaciones de Mora Patronal en estado de Títulos de Crédito con abonos.
- **Beneficiarios:** Seguros Especializados IESS.
- **Resultados:** Corte a diciembre 2019 se tiene un 80% del valor liquidado hasta los valores del año 2016 que se valora aproximadamente en \$ 60,5 millones de dólares por distribución de Mora abonos a títulos.

2.13. Depuración y distribución de valores a fondos de negocios – “cuadre contable” fase ii liquidación de cuentas acumuladas:

- **Descripción:** Conciliación, distribución y aplicación de cuentas de los valores del Reporte de Asiento Contable - REPREC_013 enviados a una cuenta por liquidar y son:
 - .1. Distribución automática del Trabajo no Remunerando del Hogar (TNRH).
 - .2. Distribución automática de los diferidos.
 - .3. Distribución de planillas RRT (cambio de relación de Trabajo).
- **Beneficiarios:** Seguros Especializados IESS. Seguros Especializados IESS. El monto total a distribuir es 114 millones.
- **Resultados:** Liquidación de la cuenta acumulada del reporte REPREC_013 de años anteriores, automatización del proceso de distribución de planillas TNRH.

2.14. Implementación y mejora de los canales de recaudación

- **Descripción:** Mejorar el servicio a empleadores y/o afiliados para que puedan cancelar de una manera más ágil sus obligaciones mediante la integración de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., COOPMEGO como nuevo canal de recaudación.
- **Beneficiarios:** Empleadores y Afiliados del IESS.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- **Resultados:** Se han finalizado las pruebas en desarrollo y pre producción para la integración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda., COOPMEGO, de la cual se tenía el convenio firmado desde mayo del año 2017. Al cierre del 2019 se cuenta con el 100% de los mecanismos automatizados con ésta cooperativa. Se planifica continuar con la integración de nuevas cooperativas en los siguientes años.

2.15. Interoperabilidad e integración con la nueva plataforma del Ministerio de Finanzas

- **Descripción:** Cambiar el mecanismo de intercambio de información con el fin de ejecutar los procesos de réplica y cancelación de obligaciones patronales a través del Ministerio de Finanzas de las entidades que pertenecen al presupuesto general del estado. Se realizaron 2 requerimientos funcionales para interoperabilidad e Integración con el Ministerio de Economía y Finanzas para la cancelación de obligaciones patronales de entidades que pertenecen al presupuesto general del estado y réplica de la información respectiva
- **Beneficiarios:** Empleadores y Afiliados del IESS que pertenecen al presupuesto general del estado.
- **Resultados:** Se planifica realizar las pruebas en producción en la primera semana del mes de enero 2020 para que los mecanismos de interoperabilidad empiecen a operar en mayo de 2020.

2.16. Actualización e implementación de la "Guía Metodológica y Normativa para la obtención y consolidación de costos de producción por servicios en los Establecimientos de salud de la red interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)"

- **Descripción:** Generar instrumentos que mejoren la toma de decisiones en los establecimientos de salud y a nivel central, se realizó la actualización del proceso de levantamiento de costos sanitarios.
- **Beneficiarios:** 101 Establecimientos de salud.
- **Resultados:** Se realizaron varias acciones para la implementación de la Guía:
 1. Socialización de la Metodológica para la obtención de costos por servicios en los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
 2. Capacitaciones a todas las Coordinaciones/Unidades Provinciales de Prestaciones del Seguro de Salud y sus delegados de costos de sus Unidades Médicas.
 3. Recopilación de costos de servicios de los Establecimientos de Salud de Coordinaciones/Unidades Provinciales de Prestaciones del Seguro de Salud.

Los costos calculados de producción por servicios se estiman tener hasta el mes de agosto de 2020.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2.17. Elaboración de Plan de implementación de la Estrategia de Atención Integral de Cáncer en el IESS.

- **Descripción:** En cumplimiento de las disposiciones emitidas mediante el Acuerdo Ministerial MSP Nro. 0059 del 2017 para la aplicación en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud de la "Estrategia de Atención Integral de Cáncer en el Ecuador" como una normativa de carácter obligatorio para el Sistema Nacional de Salud; el IESS ha elaborado y aprobado el Plan de Implementación de dicha Estrategia, definiendo los actores y responsables de cada uno de los procesos y el modelo de gestión a ser aplicado.
- **Beneficiarios:** Afiliados, beneficiarios y pensionistas del IESS
- **Resultados:**
 - Elaboración y aprobación del documento "Plan de Implementación de la Estrategia de Atención Integral de Cáncer en el IESS".
 - Definición del modelo de gestión.
 - Socialización del Plan a todas las dependencias participantes para posterior conformación del comité de implementación.
 - Incorporación de los lineamientos y directrices para el tamizaje y captación temprana de cáncer de mama, próstata, colon, cérvix y estómago, en el manual de prestaciones de primer nivel de atención.

2.18. Implementación de programas de Promoción de la Salud conforme lineamientos del ente rector del sector Salud. Fase: Creación de normativa

- **Descripción:** Establecer la base normativa que permita implementar dentro del modelo de atención del IESS los lineamientos, guías y protocolos establecidos para este fin desde el MSP, en cumplimiento de la Resolución C.D. 308, que expide el Reglamento para Atención de Salud Integral y en Red de los Asegurados.
- **Beneficiarios:** Mujeres servidoras y trabajadoras del IESS en edad fértil
- **Resultados:**
 - Desarrollo e implementación de Lineamientos para funcionamiento de lactarios institucionales en el IESS.
 - Flujos y lineamientos para la detección temprana y tamizaje de cáncer de mama, próstata, cérvix, colon y estómago para ser incluidos en el Manual de Prestaciones del Primer Nivel de Atención del IESS.
 - Lineamientos para la aplicación de una metodología para actividades de promoción y prevención a desarrollarse en los establecimientos de salud del IESS y cronograma anual de actividades para el 2020.

2.19. Programa Nacional de Promoción del Envejecimiento Activo

- **Descripción:** Consiste en la intervención integral y fomento para la promoción de salud, mantenimiento del envejecimiento activo y saludable, mediante la conformación de Centros de Atención del Adulto Mayor- CAAM- con la finalidad de Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, jubilados, pensionistas beneficiarios del IESS. Se realizaron las siguientes acciones relevantes:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Elaboración del Proyecto de adcentamiento y fortalecimiento del programa de envejecimiento activo para los 42 CAAMs que funcionan bajo la modalidad de Espacios Alternativos de Recreación, Socialización y Encuentro según la norma MIES.
- Actualización del modelo de gestión financiera para optimización de la asignación y utilización de recursos a nivel territorial para la ejecución del programa de envejecimiento activo.
- Aplicación de la Valoración Gerontológica integral mediante la estandarización de instrumentos de evaluación social, cognitiva y física, junto con plan de intervención.
- **Costo (USD):** aprox. 1'500.000 dólares americanos anual (para el 2019)
- **Beneficiarios:** Adultos mayores jubilados del IESS.
- **Resultados:** Durante el año 2019 se inscribieron en el programa 30.800 adultos mayores jubilados del IESS.

2.20. Visor de Agendamiento y Ausentismo

- **Descripción:** Este visor muestra (en un link en la página institucional <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMihjYmU4Y2EtZDI2MC00MTUzLTkzMDctMDNmYzA0MWFINzEzIiwidCI6IjQ3M2JmYTc1LTE3OWItNDgxYy04MzQ1LTk3ZWZhNTAyMjQ3MCIslmMiOjR9>) los resultados de las citas agendadas, citas atendidas, porcentaje de ausentismo, tiempo promedio de espera para la atención en las Unidades Médicas del IESS y nota metodológica. La información se despliega y se puede analizar a nivel de coordinación provincial, provincia, nivel de atención, tipología, establecimiento, especialidad, año, mes, día, tipo de cita (agendada o ampliada), tipo de atención (atendida o no acude), tipo de día (entre semana, feriado, fin de semana), origen de cita (call center/web o desde el establecimiento), estado de cita (interconsulta, referencia, subsecuente, etc) y médico tratante. Se actualiza mensualmente y fortalece los conocimientos de los servidores públicos y de esta Institución y proporcionar insumos para la toma de decisiones de las Autoridades.
- **Ubicación:** Virtual
- **Beneficiarios:** Autoridades del IESS
- **Resultados:** A diciembre 2019 se encuentra 100% concluido y se actualiza mensualmente.

2.21. Modelo de Gestión de Trasplantes

- **Descripción:** Establecer un modelo de gestión en base a la situación actual de los trasplantes del IESS.
- **Ubicación:** Hospitales de Especialidad.
- **Beneficiarios:** Afiliados y Beneficiarios del Seguro General de Salud.
- **Resultados:** Propuesta de Modelo de Gestión de Trasplantes, puesto a consideración del Consejo Directivo del IESS. Pendiente: Aprobación por parte del Consejo Directivo.

2.22. Proyecto "Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en el Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de la Implementación del Servicio de Telemedicina"



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- **Descripción:** Elaboración del proyecto de "Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en el Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de la Implementación del Servicio de Telemedicina". Generar una normativa interna del IESS para implementar prestaciones de servicios de salud en modalidad a distancia (Telemedicina) en las Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El Proyecto de Resolución para "Aprobar la implementación de prestaciones de servicios de salud en modalidad a distancia (Telemedicina) en las Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social" se encuentra en fase de revisión del Procurador General del IESS.
- **Beneficiarios:** Afiliados y beneficiarios del SGSIF.
- **Resultados:** 3 equipos de telemedicina operativos en el Coca, Santa Cruz y Macará, 6 equipos operativos de electrocardiograma en la Troncal, Zaruma, Cuenca, Santa Cruz, el Coca y Macará, con esto se realizaron 121 interconsultas y 3.372 electrocardiogramas

2.23. Convenio de cooperación para el Fondo Estratégico y Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- **Descripción:** Se suscribió el Convenio Marco de Adhesión al Convenio Tripartito MSP, IESS, OPS-OMS, para posteriormente suscribir los Convenios Específicos para el Fondo Rotatorio para Vacunas y el Fondo Estratégico para medicamentos de Salud Pública.
- **Costo (USD):** Cinco millones de dólares (5.000.000).
- **Ubicación:** Para el fondo estratégico son siete establecimientos de salud con unidades de atención integral para personas viviendo con VIH y, para el fondo rotatorio, vacunas fuera del plan ampliado de inmunizaciones del MSP.
- **Beneficiarios:** 12.366 personas viviendo con VIH, notificadas por los Establecimientos de Salud, período 2012-2019.
- **Resultados:** Elaboración de la matriz de estimación de necesidades de medicamentos con un porcentaje de avance del 100%.

2.24. Estrategia ProSalud – Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención basada en APS-R

- **Descripción:** El propósito del IESS es trabajar en el Marco de la Atención Sanitaria Basada en Evidencia, recogiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales para ofrecer a nuestros afiliados una atención en salud oportuna y de calidad.
- **Ubicación:** Nivel nacional con cumplimiento de actividades territoriales.
- **Beneficiarios:** Afiliados, pensionistas y dependientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **Resultados:** Desde el comienzo de la estrategia hasta el 27 de diciembre de 2019 se tiene los siguientes resultados:
 - 199 convenios firmados de los cuales 70 empresas públicas, 144 empresas privadas y 15 universidades.
 - anidado (1 en santo domingo, 1 Chimborazo y 1 Azuay)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Se han firmado con 80 prestadores externos para fortalecer el primer nivel de atención
- Se han adscrito 12.892 afiliados que pertenecen a las empresas que firmaron convenio como prestador externo.
- Se han levantado 2.714 fichas familiares que pertenecen a la captación de personas vulnerables (jubilados) en los diferentes CAAMS.
- Se han gestionado con citas médicas, acompañamientos a procedimientos médicos a 546 afiliados que han sido captados en las unidades médicas y a través de las fichas familiares.

2.25. Modelo de gestión por servicios

- **Descripción:** La Gestión de Servicios de Atención al Ciudadano inicia desde el nivel central a través de la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano, y se extiende hasta territorio, en todos los niveles desconcentrados en los cuales se genere la prestación de un bien o servicio al ciudadano a través de los Centros de Atención Universal, Centros de Atención o Puntos de Atención, a nivel provincial, lo cual determina la necesidad de contar con un modelo de gestión que garantice una atención al ciudadano dotada de calidad y calidez.

El manejo de un inventario de carácter ejecutivo de los servicios institucionales, que obedezca al ordenamiento de los mismos en concordancia con la Taxonomía de servicios institucionales en concordancia con lo dispuesto en las atribuciones y responsabilidades

Se ha desarrollado el borrador de la metodología de documentación y mejora de servicios y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Dirección, y en actualización según sus observaciones, previo a la solicitud de su correspondiente aprobación, con un avance del 50%.

Al momento se ha logrado desarrollar y colocar en producción el **Sistema Tecnológico Gestor de turnos del IESS**, el cual se encuentra siendo implementado a nivel nacional en todos los Centros de Atención al Ciudadano, con fecha máxima de cronograma 28 de febrero de 2020, este proceso se encuentra ejecutado en un 100% y a su vez se está trabajando en las mejoras del sistema. Este software, que permitan la estandarización del sistema gestor de turnos en las unidades administrativas para los centros de atención al ciudadano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a nivel nacional, para mejorar la operatividad en la gestión y administración de los reportes de producción entregados por cada funcionario de los centros de atención.

- **Beneficiarios:** 3 738 651 afiliados al IESS.
- **Resultados:** La producción 2019 sobre las atenciones por negocio de los centros de atención al ciudadano a nivel nacional, permitieron identificar que se atiende anualmente a 3.268.837 usuarios, así mismo en el año 2018 fueron atendidos 3.134.232.



2.26. Proyecto “Unidades Médicas Amigables”

- **Descripción:** El proyecto “Unidades Médicas Amigables” consta de la implementación de 9 estrategias las cuales lograron generar un ambiente más tranquilo y agradable para los usuarios, mientras esperan el turno para su cita o procedimiento médico. Además, se logró mejorar el ánimo en pacientes, familiares y profesionales de la salud lo cual ayudo a facilitar las relaciones humanas e interacciones medico paciente, reduciendo los niveles de estrés dentro de las instalaciones médicas.
- **Beneficiarios:** La implementación de las 9 estrategias en las diferentes unidades médicas a nivel nacional beneficio a un total de 276.265 usuarios diarios.
- **Resultados:** La implementación de las 9 estrategias generó los siguientes resultados en su primera fase octubre – diciembre 2019.
Implementación ejecutada en Hospital Carlos Andrade Marín y Hospital José Carrasco Arteaga, beneficiando a un total de 3.131 usuarios diarios.
Implementación ejecutada en 12 unidades médicas a nivel nacional, beneficiando a 4.715 usuarios diarios. Se ha implementado música ambiental en 31 unidades médicas a nivel nacional, beneficiando a un total de 70.007 usuarios diarios. Se ha implementado la ventanilla de turnos preferenciales en 30 unidades médicas, beneficiando a un total de 7.521 usuarios diarios. La campaña motivacional se ha implementado en las 101 unidades médicas y en todas las unidades administrativas a nivel nacional, beneficiando a un total de 38.693 funcionarios del IESS.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. Información de gestión de la dependencia

3.1. Indicadores

3.1.1 Cobertura desagregada

La tabla 2 presenta los datos respecto de la cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entre los años 2015 y 2019. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2019 alcanzó una cobertura total de 9.795.386 afiliados, pensionistas y dependientes de acuerdo al tipo de seguro. Entre 2015 y 2016, el IESS incrementó su cobertura en 1,13%, mientras que para el 2017 existió un crecimiento del 1,91%. Para el año 2018 tuvo una variación positiva a nivel agregado igual al 1,95%, destacándose el crecimiento de los dependientes del seguro general que pagan prima adicional con una tasa interanual de 26,76%. Para el 2019, de manera similar se apreció un incremento anual del 0,63%. Adicionalmente se pudo evidenciar aumentos importantes en las variaciones de los pensionistas, especialmente del Seguro Social Campesino (9,47%). Mientras que los dependientes del Seguro Social Campesino revelaron el mayor decrecimiento con 4,79%, es decir alrededor de 34.183 personas; igualmente los jefes afiliados y los pensionistas de riesgos del trabajo decrecieron en 0,35% y 1,69%, respectivamente.

Tabla 2: Cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante los años 2015 - 2019.

Tipo de afiliado	Seguro	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Afiliados	General	3.154.022	3.178.046	0,76%	3.252.640	2,35%	3.321.370	2,11%	3.352.342	0,93%	6,29%
	Social Campesino	388.778	392.744	1,02%	389.705	-0,77%	387.668	-0,52%	386.309	-0,35%	-0,64%
Pensionistas	General	410.207	453.496	10,55%	480.477	5,95%	511.288	6,41%	520.265	1,76%	26,83%
	Riesgos del Trabajo	14.125	14.376	1,78%	14.365	-0,08%	14.219	-1,02%	13.979	-1,69%	-1,03%
	Social Campesino	61.825	67.301	8,86%	73.820	9,69%	82.531	11,80%	90.350	9,47%	46,14%
Dependientes	General (Hijos)	4.384.089	4.417.484	0,76%	4.521.170	2,35%	4.616.703	2,11%	4.659.755	0,93%	6,29%
	Social Campesino	817.813	796.448	-2,61%	747.349	-6,16%	713.638	-4,51%	679.455	-4,79%	-16,92%
	General (cónyuges)	33.628	48.934	45,52%	68.020	39,00%	86.219	26,76%	92.931	7,78%	176,35%
Total Cobertura		9.264.487	9.368.829	1,13%	9.547.546	1,91%	9.733.636	1,95%	9.795.386	0,63%	5,73%

Fuente: IESS-Business Intelligence (BI). Cobertura IESS Totales.
Elaborado por: IESS-SDNACGI. Marzo 2019.



3.1.2 Afiliados activos

La tabla 3, en referencia a los afiliados bajo relación de dependencia presentó una tasa de decrecimiento del 1,11% entre el 2015 y 2019, con variaciones negativas en los años 2015 y 2016, sin embargo en los últimos dos años esta situación respondió principalmente al comportamiento de las variables de empleo en el Ecuador. Cabe indicar que al mantener un porcentaje de aporte al Seguro Social Campesino, este último podría verse afectado si el número de sus afiliados aumenta en comparación con los datos registrados respecto de los afiliados bajo relación de dependencia.

- Los afiliados sin relación de dependencia registraron una tasa de crecimiento anual del 6,14% entre 2015 y 2019, con variaciones positivas registradas en los últimos años, especialmente en los independientes, artistas y gestores culturales y pasantes del sector privado, sin embargo en el periodo 2015-2016 se tuvo una contractura del 3,64%, debido al crecimiento del desempleo
- El sector semicontributivo mostró una tendencia creciente durante el 2019. Su evolución dependió de las fluctuaciones del registro social, debido a que mayoritariamente este sector corresponde a beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.
- Los afiliados al Seguro Social Campesino evidenciaron una tendencia decreciente en el periodo 2015-2019, al pasar de una variación de 1,02% entre 2015-2016 a -0,35% en el año 2019, lo que podría suponer una tendencia que reflejaría las variaciones de los demás regímenes que aportan solidariamente al sostenimiento de este tipo de seguro. Las y los trabajadores del régimen semicontributivo (trabajadores no remunerados del hogar) según lo determinado en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social, forman parte del Seguro General Obligatorio, sin embargo no contribuye solidariamente para sostener el Seguro Social Campesino. Se requiere un análisis técnico para identificar la necesidad o no de una depuración del Seguro Social Campesino.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 3: Afiliados activos 2015- 2019

Modalidad	Sector	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Con relación de dependencia	Pública	627.728	622.708	-0,80%	645.064	3,59%	662.886	2,76%	645.823	-2,57%	2,88%
	Privada	2.063.289	1.965.350	-4,75%	1.979.432	0,72%	2.024.705	2,29%	2.015.375	-0,46%	-2,32%
	Con relación de dependencia	2.691.017	2.588.058	-3,83%	2.624.496	1,41%	2.687.591	2,40%	2.661.198	-0,98%	-1,11%
Sin relación de dependencia	Independientes	248.531	237.492	-4,44%	243.448	2,51%	253.928	4,30%	259.879	2,34%	4,57%
	Artistas y gestores culturales	-	-	-	21	-	55	161,90%	98	78,18%	-
	Pasantes Público	7.349	8.259	12,38%	9.363	13,37%	8.832	-5,67%	9.908	12,18%	34,82%
	Pasantes Privado	4.321	4.970	15,02%	5.931	19,34%	6.368	7,37%	6.286	-1,29%	45,48%
	Sin relación de dependencia	260.201	250.721	-3,64%	258.763	3,21%	269.183	4,03%	276.171	2,60%	6,14%
Semi Contributivo	Semi contributivo	82.037	194.644	137,26%	212.666	9,26%	194.922	-8,34%	235.787	20,96%	187,42%
	Semi contributivo	82.037	194.644	137,26%	212.666	9,26%	194.922	-8,34%	235.787	20,96%	187,42%
Voluntarios	Voluntarios en el Ecuador	112.349	134.993	20,16%	145.353	7,67%	156.142	7,42%	164.058	5,07%	46,03%
	Voluntarios en el Exterior	8.411	9.630	14,49%	11.362	17,99%	13.532	19,10%	15.128	11,79%	79,86%
	Voluntarios	120.760	144.623	19,76%	156.715	8,36%	169.674	8,27%	179.186	5,61%	48,38%
Seguro Social Campesino	Seguro Social Campesino	388.778	392.744	1,02%	389.705	-0,77%	387.668	-0,52%	386.309	-0,35%	-0,64%
	Seguro Social Campesino	388.778	392.744	1,02%	389.705	-0,77%	387.668	-0,52%	386.309	-0,35%	-0,64%
Total Afiliados		3.542.793	3.570.790	0,79%	3.642.345	2,00%	3.709.038	1,83%	3.738.651	0,80%	5,53%

La relación de trabajo Artistas y Gestores Culturales fue aprobada con Resolución CD. 554 en 2017.

Hasta 2013 los voluntarios afiliados estaban categorizados como voluntarios puros, a partir de 2014 este sector se divide en voluntarios exterior y voluntarios Ecuador.

Fuente: IESS-Business Intelligence (BI). Cobertura IESS Totales.

Elaborado por: IESS-SDNACGI. Febrero 2020.



3.1.3 Afiliados Contributivos

Tabla 4: Afiliados contributivos

Tipo de afiliado		2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Con relación de dependencia	Sector privado	2.063.289	1.965.350	-4,75%	1.979.432	0,72%	2.024.705	2,29%	2.015.375	-0,46%	-2,32%
	Sector público	627.728	622.708	-0,80%	645.064	3,59%	662.886	2,76%	645.823	-2,57%	2,88%
Sin relación de dependencia	Voluntarios Ecuador	112.349	134.993	20,16%	145.353	7,67%	156.142	7,42%	164.058	5,07%	46,03%
	Voluntarios exterior	8.411	9.630	14,49%	11.362	17,99%	13.532	19,10%	15.128	11,79%	79,86%
	Pasantes público	7.349	8.259	12,38%	9.363	13,37%	8.832	-5,67%	9.908	12,18%	34,82%
	Pasantes privado	4.321	4.970	15,02%	5.931	19,34%	6.368	7,37%	6.286	-1,29%	45,48%
	Voluntarios puros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Independientes	248.531	237.492	-4,44%	243.448	2,51%	253.928	4,30%	259.879	2,34%	4,57%
Total		3.071.978	2.983.402	-2,88%	3.039.953	1,90%	3.126.393	2,84%	3.116.457	-0,32%	1,45%

Fuente: IESS-Business Intelligence (BI). Cobertura IESS Totales.
Elaborado por: IESS-SDNACGI. Febrero 2020.

3.1.4 Montos Pagados en Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

La concesión del Seguro de Desempleo, Fondos de Reserva y Fondo de Cesantía en el 2019 experimentaron un incremento del 13,34%, 0,82% y 23,67% respectivamente, en relación al monto entregado en el año 2018. De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el porcentaje de desempleo en diciembre 2018 fue de 3,8%, mientras que para diciembre 2019 fue de 4,9%. Tomando en consideración esta información, se puede inferir que por motivo de este crecimiento en el nivel de desempleo entre los años 2018 y 2019, la concesión de estas prestaciones experimentó una subida considerable.

Tabla 5: Montos pagados

Productos / Año	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019(%)
Seguro de Desempleo	-	25.422.002,32*	-	33.744.859,67	32,74%	25.215.850,09	-25,27%	28.328.672,23	12,34%	11,43%**
Fondo de Reserva	447.907.305,33	387.583.671,46	-13,47%	370.981.642,29	-4,28%	396.642.382,90	6,92%	399.875.150,40	0,82%	-10,72%
Cesantía	236.609.913,97	402.123.649,78	69,95%	315.782.205,84	-21,47%	297.931.274,93	-5,65%	368.465.739,12	23,67%	55,73%



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

*marzo-diciembre 2016 / **Variación 2016 - 2019
 Fuente: Archivos de Pago del Sistema de Pago Interbancario
 Elaborado por: Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

3.1.5 Operaciones en Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

Tabla 6: Número de Operaciones realizadas

Productos / Año	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Seguro de Desempleo	-	27.942	-	28.076	0,48%	20.764	-26,04%	25.432	22,48%	-8,98%*
Fondo de Reserva	452.566	502.118	10,95%	454.239	-9,54%	488.775	7,60%	518.430	6,07%	14,55%
Cesantía	149.465	237.136	58,66%	192.632	-18,77%	175.378	-8,96%	191.713	9,31%	28,27%

**Variación 2016 - 2019
 Fuente: Archivos de Pago del Sistema de Pago Interbancario
 Elaborado por: Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

3.1.6 Prestaciones

A diciembre 2019, el Seguro General de Pensiones registró un total de 641.221 prestaciones a nivel nacional en la nómina de pensionistas, representando una variación del 7,14% en relación al total reportado en Diciembre 2018. Existe una variación considerable al alza por el tema de entrega de prestaciones por discapacidad, lo que se traduce a una mejor detección.

Tabla 7: Número de Prestaciones

Tipo de prestación	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Invalidez	26.335	18,60%	31.795	20,73%	33.347	4,88%	33.370	0,07%	33.675	0,91%	27,87%
Vejez	323.531	7,47%	364.043	12,52%	389.462	6,98%	416.085	6,84%	449.370	8,00%	38,90%
Discapacidad	482	183,53%	1.006	108,71%	1.779	76,84%	3.593	101,97%	7.609	111,77%	1.478,63%
Montepío	113.785	4,04%	118.951	4,54%	123.497	3,82%	129.310	4,71%	133.956	3,59%	17,73%
Auxilio Funerales	13.541	4,81%	14.560	7,53%	15.602	7,16%	16.126	3,36%	16.611	3,01%	22,67%
Total	477.674	7,17%	530.355	11,03%	563.687	6,28%	598.484	6,17%	641.221	7,14%	34,24%

Nota: % que corresponde a la variación anual
 Fuente: Boletín estadístico de la Dirección del Sistema de Pensiones, diciembre 2019

En cuanto al número de prestaciones por tipo durante el período 2015 - 2019, se observa que el mayor incremento se concentra en las jubilaciones por discapacidad, las cuales aumentaron en 1.478,63% durante los últimos 5 años, por encima del 27,87% de invalidez y 38,90% de vejez; toda vez que las jubilaciones por discapacidad se empezaron a conceder desde el año 2014, con efecto a la aplicación de lo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

dispuesto en el Art. 85 de la Ley Orgánica de Discapacidades, y en cada año el número de estas prestaciones tienen una tendencia a seguir aumentando.

En relación a diciembre 2018, se ratifica que la jubilación especial de vejez por discapacidad es la que presentó un mayor índice de crecimiento del 111,77% en el año 2019; superando de manera significativa a la variación porcentual anual de las restantes prestaciones, vejez 8,00%, invalidez 0,91% y montepío 3,59%.

Respecto a la prestación de auxilio de funerales, entregada por una sola ocasión a los familiares de los pensionistas y afiliados, se reporta el resultado de la suma de prestaciones concedidas en el año, observándose un crecimiento entre el 3,01% y 7,53% durante el periodo de análisis por efecto al incremento regular de jubilados y afiliados que fallecen en el Seguro General.

3.1.7 Pensionistas

El número de pensionistas, definido como la persona que recibe al menos una prestación del Sistema de Pensiones ya sea por jubilación de vejez, invalidez o discapacidad y/o montepío, también evidencia un crecimiento durante el año 2019, tal es el caso que el total de pensionistas se incrementó en 7,30%, con respecto al año anterior, lo cual implicó que la nómina aumente de 511.288 del 2018 a 548.611 en el 2019; esto es 37.323 pensionistas y beneficiarios, que representa un 7,30% adicional (Ver Tabla No. 8); así también, si revisamos el crecimiento de los últimos 5 años, se reporta un incremento del 33,74% que esto significa 138.404 pensionistas y beneficiarios. Cabe aclarar que para el año 2019, de los 548.611 pensionistas se corresponden a 520.265 personas (cobertura de afiliación), debido a que existen 28.346 personas que reciben a más de una pensión de jubilación (invalidez, vejez o discapacidad) y beneficio de montepío.

Tabla 8: Número de pensionistas

Tipo de prestación	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Invalidez	24.393	16,89%	29.106	19,32%	30.129	3,51%	30.086	-0,14%	30.334	0,82%	24,36%
Vejez	279.213	7,69%	312.343	11,87%	333.204	6,68%	357.033	7,15%	386.170	8,16%	38,31%
Discapacidad	463	172,35%	968	109,07%	1.678	73,35%	3.348	99,52%	6.908	106,33%	1392,01%
Montepío	106.138	3,97%	111.079	4,66%	115.466	3,95%	120.821	4,64%	125.199	3,62%	17,96%
Total	410.207	7,27%	453.496	10,55%	480.477	5,95%	511.288	6,41%	548.611	7,30%	33,74%

Nota: % corresponde a la variación anual

Fuente: Boletín estadístico de la Dirección del Sistema de Pensiones, diciembre 2019

3.1.8 Monto pagado y pensión promedio

Durante los últimos 5 años, el monto anual cancelado por concepto de pensiones a través de la nómina mensual de pensionistas y por auxilio de funerales registra



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

anualmente incrementos por efecto al aumento de pensionistas durante el periodo de análisis, así como a las revalorizaciones anuales de pensiones y del monto de auxilio de funerales; en consecuencia, se registra un incremento del 45,36% desde el año 2015 al 2019. En lo específico a diciembre de 2019 se reporta una variación anual del 7,19%, comparado con el 2018, para el cumplimiento de las prestaciones invalidez, vejez, montepío y auxilio funeral.

Tabla 9: Montos pagados pensiones

Tipo de prestación	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Invalidez	148 730 065,00	26,41%	177 907 343,00	19,62%	205 632 852,00	15,58%	206 827 787,00	0,58%	207 622 066,68	0,38%	39,60%
Vejez	2 298 394 563,00	18,18%	2 614 530 726,00	13,75%	2 955 034 500,00	13,02%	3 156 934 494,00	6,83%	3 382 782 333,28	7,15%	47,18%
Discapacidad	3 086 619,00	460,28%	6 912 700,00	123,96%	13 595 462,00	96,67%	25 205 867,73	85,40%	49 681 872,67	97,90%	1,16,07%
Montepío	377 638 028,00	15,03%	397 186 686,00	5,18%	421 003 855,00	6,00%	447 524 194,00	6,30%	472 736 696,30	5,63%	25,18%
Auxilio Funerales	17 046 845,00	8,55%	19 089 737,00	11,98%	20 891 478,00	9,44%	21 668 352,74	3,72%	22 388 752,72	3,32%	31,34%
Total	2.844.896.120,00	18,19%	3.215.627.192,00	13,03%	3.616.158.147,00	12,46%	3.858.160.685,47	6,69%	4.135.411.721,65	7,19%	45,36%

Nota: % que corresponde a la variación anual

Fuente: Boletín estadístico de la Dirección del Sistema de Pensiones, diciembre 2019

Lo anterior, se correlaciona con el valor promedio de la pensión, que a diciembre 2019, registró una pensión promedio general de USD 576,67, que incluye décimas pensiones proporcionales; el mismo que se incrementó en promedio el 1,20% en relación con el año 2018; sin embargo, representa una variación del 9,68% en relación al total reportado en diciembre 2015, por consecuencia al anterior parámetro de revalorización de pensiones y por incremento en los aportes de los afiliados actualmente jubilados. El crecimiento de la pensión promedio puede darse por el incremento al salario mínimo vital.

Tabla 10: Pensión promedio

Tipo de prestación	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Monto	%									
Invalidez	497,29	5,33%	514,13	3,39%	519,35	1,02%	519,93	0,11%	516,9	-0,58%	3,94%
Vejez	613,42	7,22%	641,22	4,53%	652,73	1,80%	654,87	0,33%	658,21	0,51%	7,30%
Discapacidad	740,28	-1,57%	788,31	6,49%	812,61	3,08%	788,65	-2,95%	757,07	-4,00%	2,27%
Montepío	282,24	7,73%	290,15	2,80%	297,59	2,56%	303,09	1,85%	307,88	1,58%	9,08%
Total	525,78	7,59%	552,71	5,12%	565,12	2,25%	569,85	0,84%	576,67	1,20%	9,68%

Nota: % corresponde a la variación anual

Fuente: Boletín estadístico de la Dirección del Sistema de Pensiones, diciembre 2019



3.1.9 Gastos del Sistema de Pensiones

Durante el período de análisis, el Total de Egresos se ha incrementado constantemente, en todos los rubros, y principalmente en el de Pensiones de vejez, retiro y muerte, el principal componente de los egresos del Fondo IVM. En comparación al año 2015, los egresos se han incrementado en USD 1.343.470.556, que representa un incremento del 44,97%.

Tabla 11: Evolución del gasto del fondo de invalidez, vejez

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2015 - 2019 (%)
Pensiones de invalidez	129.751.498	157.423.169	176.712.462	175.871.681	176.031.058	35,67%
Pensiones de vejez, retiro y muerte	2.427.867.054	2.781.126.459	3.111.861.293	3.341.958.230	3.612.508.100	48,79%
Pensiones de montepío	315.357.930	338.354.004	361.824.646	387.038.845	409.493.706	29,85%
Auxilio de funerales	17.050.379	19.089.736	19.193.375	22.946.142	22.180.322	30,09%
Otros gastos directos	451.704	550.785	526.602	831.691	801.142	77,36%
Gastos de administración	97.085.054	55.602.764	71.184.017	82.848.086	110.019.848	13,32%
Total Egresos	2.987.563.619	3.352.146.917	3.741.302.395	4.011.494.675	4.331.034.176	44,97%

Fuente: Balance de Ejecución de Ingresos 2018 - INFOR LN

3.1.10 Monto Pagado Prestaciones Riesgos del Trabajo

El pago de prestaciones económicas del Seguro General de Riesgos del Trabajo durante el año 2019 fue de USD 60,65 millones, mientras que en el mismo período del año anterior generó USD 63,05 millones esto representó un decrecimiento del 3,81%. Lo que representó un ahorro de USD 2,40 millones.

Desde el año 2016 el gasto prestacional ha disminuido, tomando en cuenta que la Resolución C.D. 513, "Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo", entró en vigencia en marzo del año en mención. Resolución que estableció valores máximos de otorgamiento de pensiones, así como se determinaron lineamientos técnicos más precisos para calificar los casos pertenecientes a este Seguro Especializado.

Tabla 12: Monto de Prestaciones

	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019(%)
Gastos prestacionales por pensiones	64.075.278	62.228.504,31	-2,88%	59.800.882,29	-3,90%	58.265.709,50	35,35%	56.236.037,00	-3,48%	-12,23%
Gastos prestacionales por subsidios	9.566.445	7.802.452,31	-18,44%	5.619.132,35	-27,98%	4.783.194,55	51,75%	4.410.484,00	-7,79%	-53,90%
Total Gastos prestacionales	73.641.723	70.030.956,62	-4,90%	65.420.014,64	-6,58%	63.048.904,05	34,28%	60.646.521,00	-3,81%	-17,65%

Fuente: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo
Elaborado por: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.11 Pensionistas Riesgos del Trabajo

En cuanto a los beneficiarios de Riesgos del Trabajo, se obtuvo que para el mes de diciembre de 2019 decreció en 1,69% respecto al mes de diciembre del año 2018.

En términos numéricos en el mes de diciembre de 2019 existieron 13.968 beneficiarios, mientras que para el mes de diciembre de 2018 fueron 14.208 los beneficiarios de Riesgos del Trabajo. Finalmente es importante mencionar que los grupos de edad con mayor número de pensionistas son los de 70 en adelante, por lo que se concluye que el 16,17% pertenecen a este grupo de edad.

Tabla 13: Pensionistas de Riesgos del Trabajo por tipo de prestación

Tipo de prestación	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Montepío	7.619	7.866	3,24%	7.873	0,09%	7.787	-1,09%	7.601	-2,39%	-0,24%
Permanente Parcial	5.145	5.124	-0,41%	5.097	-0,53%	5.059	-0,75%	5.012	-0,93%	-2,59%
Permanente Total	1.072	1.158	8,02%	1.205	4,06%	1.200	-0,41%	1.202	0,17%	12,13%
Permanente Absoluta	124	142	14,52%	146	2,82%	146	0,00%	147	0,68%	18,55%
Incapacidad Temporal	154	75	-51,30%	33	-56,00%	16	-51,52%	6	-62,50%	-96,10%
Total por tipo de prestación	14.114	14.365	1,78%	14.354	-0,08%	14.208	-1,02%	13.968	-1,69%	-1,03%

Fuente: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo
Elaborado por: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo

3.1.12 Beneficiarios Seguro Social Campesino

El conjunto de beneficiarios del Seguro Social Campesino está conformado a su vez por tres subconjuntos: por una parte, los jefes de familia cotizantes que son la suma de afiliados y jubilados activos; por otra, el grupo de jubilados que agrupa a los jubilados pensionistas y nuevamente a los jubilados activos; y por último a los dependientes que son todos los miembros del grupo familiar de los jefes de familia cotizantes.

Durante el año 2019 se presenta un decrecimiento en Total cotizantes, dependientes y población beneficiaria, de 0,35%, 4,79%, y 2,20% respectivamente (2018), debido a la ejecución del proyecto "Seguro Social Campesino en Territorio" orientado a la actualización de información de la encuesta familiar, así como la verificación de cumplimiento de requisitos para pertenecer al SSC, según la Ley de Seguridad Social.

En relación a los Jubilados sigue un crecimiento de 9,47% comparado con el año (2018), según el histórico de las personas que se acogen a esta prestación económica que brinda el SSC, se debe señalar que en el año 2018, se incrementó la pensión jubilar en USD 100.



Tabla 14: Beneficiarios SSC

Tipo de Beneficiario	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2014 - 2018 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Jefes de familia	388.778	6,27%	392.744	1,02%	389.705	-0,77%	387.668	-0,52%	386.309	-0,35%	-0,64%
Dependientes	817.813	2,43%	796.448	-2,61%	747.349	-6,16%	713.638	-4,51%	679.455	-4,79%	-16,92%
Jubilados	61.825	13,70%	67.301	8,86%	73.820	9,69%	82.531	11,80%	90.350	9,47%	46,14%
Total	1.227.983	3,82%	1.214.028	-1,14%	1.168.658	-3,74%	1.146.384	-1,91%	1.121.172	-2,20%	-8,70%

Nota: % que corresponde a la variación anual
Fuente: Nómina web Seguro Social Campesino, reporte de pagos efectuados

3.1.13 Prestaciones económicas otorgadas a los beneficiarios

Las prestaciones económicas que viene entregando el Seguro Social Campesino, son Jubilados por Vejez, cifras que tiene un crecimiento de 9,50% comparado con el año (2018), seguidas la jubilación por Invalidez, en 2,52% comparado con el año previo, y el auxilio de funeral que para el año 2019 tuvo un incremento 11,27%. Finalmente es importante establecer que durante el año 2018 tuvo un incremento la pensión jubilar del SSC en USD 100, que son pagadas por mes durante el año; y los Auxilios de Funeral al año 2018 fue de USD 21,71 por cada solicitante.

Tabla 15: Prestaciones económicas a beneficiarios

Tipo de Beneficiario	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Jubilados por Vejez	61.414	8,34%	66.894	8,92%	73.440	9,79%	82.174	11,89%	89.984	9,50%	46,52%
Jubilados por Invalidez	411	1,48%	407	-0,97%	380	-6,63%	357	-6,05%	365	2,52%	-10,95%
Auxilio de Funeral	156	48,57%	199	27,56%	228	14,57%	205	-10,09%	227	11,27%	95,24%

Fuente: Reportes de pagos efectuados Nómina web SSC / sistema de prestaciones económicas.

3.1.14 Prestaciones de salud brindadas en el primer nivel de atención

Las prestaciones de salud que viene otorgando el Seguro Social Campesino, son medicina general que al año 2019 comparado con el 2018 tuvo un decrecimiento de 2,57%, seguido por odontología con un decrecimiento de 1,53% comparado con el año previo. A partir del año 2017 se incorporó el tipo de atención de obstetricia en 13 dispensarios repotenciados a nivel nacional, teniendo un crecimiento de 1,10% durante el 2019 comparado con el 2018.

Los procedimientos (toma de peso, talla, signos vitales) considerados en enfermería tienen un crecimiento de 11,62% comparado con el año previo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 16: Prestaciones de Salud Brindada

Tipo de Atención	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Medicina General	3.015.987	24,87%	1.713.533	-43,19%	2.178.089	27,11%	2.008.644	-7,78%	1.957.080	-2,57%	-35,11%
Odontología	634.964	-14,48%	734.447	15,67%	988.142	34,54%	908.060	-8,10%	894.124	-1,53%	40,81%
Enfermería	1.982.434	-31,93%	3.345.833	68,77%	2.497.301	-25,36%	2.557.688	2,42%	2.854.975	11,62%	44,01%
Obstetricia	-	-	-	-	19.919	-	27.723	39,18%	28.027	1,10%	-
Total general	5.633.385	-7,19%	5.793.813	2,85%	5.683.451	-1,90%	5.683.451	-1,90%	5.734.206	0,89%	1,79%

Fuente: Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias

3.1.15 Recaudación general por rubro y por aportes desagregada

El incremento de la recaudación general para el período 2019 fue de 0,77% siendo el segundo incremento más pequeño durante los últimos cinco años. Entre el 2015 y 2016 existió un decremento del 5,05, en 2017 hubo un alza de 9,79% la más importante en estos 5 años de análisis y en 2018 una recuperación de 0,62%.

Tabla 17: Recaudación general por rubro

Ingresos	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Aportes	5.434.839.669	5.078.732.130	-6,55%	5.605.425.266	10,37%	5.667.487.445,46	1,11%	5.766.180.999,93	1,74%	6,10%
Fondos de reserva	422.391.568	432.719.507	2,45%	435.143.716	0,56%	405.071.810,26	-6,91%	391.408.505,88	-3,37%	-7,34%
Mora Patronal	139.842.622	182.897.330	30,79%	211.243.319	15,50%	218.070.274,25	3,23%	181.716.946,08	-16,67%	29,94%
Total	5.997.073.859	5.694.348.967	-5,05%	6.251.812.301	9,79%	6.290.629.530	0,62%	6.339.306.452	0,77%	5,71%
Cobros	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Préstamos Hipotecarios	1.096.974.728	1.232.434.823	12,35%	1.404.554.939	13,97%	1.550.578.718,93	10,40%	1.661.321.081,20	7,14%	51,45%
Préstamos Quirografarios	1.087.367.727	1.083.470.515	-0,36%	1.202.526.389	10,99%	1.327.089.644,21	10,36%	1.499.038.183,80	12,96%	37,86%
Total	2.184.342.455	2.315.905.338	6,02%	2.607.081.328	12,57%	2.877.668.363	10,38%	3.160.359.265	9,82%	44,68%
Total	8.181.416.314	8.010.254.305	-2,09%	8.858.893.629	10,59%	9.168.297.893	3,49%	9.499.665.717	3,61%	16,11%

*La información se encuentra extraída a nivel de comprobantes y corresponde al valor recaudado neto ya que esta información tiene que ser cuadrada con las instituciones financieras.

Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



3.1.16 Recaudación por mora patronal

La recaudación por concepto de mora durante los cinco años percibió un incremento promedio de 41% en sus diferentes unidades de negocio; registrando los pagos de resoluciones por glosa con 288%, seguido por los pagos de liquidación de convenios con 92%. Mientras que los pagos de cuota inicial de convenio y los pagos de abonos a títulos evidenciaron una disminución de 74% y 55% respectivamente.

Tabla 18: Recaudación por mora

UNIDAD DE NEGOCIO	Tabla: Recaudación por mora									
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Abono cuota inicial de convenio	29.421.558,27	32.585.035,53	11%	44.685.109,27	37%	39.271.849,13	-12%	34.127.598,43	-13%	16%
Pago de abonos a títulos	11.584.642,27	7.006.840,35	-40%	11.936.035,78	70%	9.047.902,13	-24%	5.267.794,74	-42%	-55%
Pago de resoluciones por glosa	54.692.293,35	91.892.728,73	68%	77.033.312,18	-16%	76.926.107,67	0%	85.370.516,68	11%	56%
Pago de liquidación de convenios	960.916,70	676.116,41	-30%	4.478.917,00	562%	3.055.609,59	-32%	1.846.906,41	-40%	92%
Pago de resoluciones por glosa	2.089.017,87	1.411.519,09	-32%	2.592.105,76	84%	12.612.982,23	387%	8.099.051,00	-36%	288%
Pago de resoluciones por título	7.938.894,92	8.245.732,33	4%	12.053.234,73	46%	10.027.549,27	-17%	5.319.292,52	-47%	-33%
Pago de títulos de crédito	39.751.859,98	47.273.494,80	19%	69.784.400,15	48%	88.570.894,02	27%	54.048.382,79	-39%	36%

El cuadro contiene información referente a responsabilidades patronales las cuales son canceladas a través de glosas y títulos de crédito.

Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

3.1.17 Distribución de aportes

La distribución de aportes, durante los cinco años analizados registró el 14% de la recaudación del total de las diferentes unidades de negocio, desempleo obtuvo un incremento importante. Mientras que Riesgos del Trabajo presentó un decrecimiento de 55% del 2015 al 2019; así también en otros cobros, el BIESS obtuvo un alza de 43% y en cuanto a la Mora Patronal una baja del 20%. Finalmente en el segmento distribución de responsabilidad patronal se evidenció que todas las unidades de negocio mantuvieron una variación del 10% en el periodo 2015-2019.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 19: Distribución de aportes

UNIDAD DE NEGOCIO	Distribución de Aportes									
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
CAMPESINO	196.321.366,50	187.474.024,98	-5%	204.968.412,63	9%	208.404.310,43	2%	211.910.884,94	2%	8%
CESANTIA	792.257.638,12	587.502.244,95	-26%	543.132.838,05	-8%	545.432.290,83	0%	544.276.458,29	0%	-31%
DESEMPLEO**	11.120,36	146.454.700,05	1316899%	250.796.226,97	71%	251.410.099,19	0%	253.283.969,70	1%	2277560%
DIRECCIÓN GENERAL	366.499.484,82	354.653.167,23	-3%	369.925.901,32	4%	374.934.228,03	1%	381.389.119,79	2%	4%
PENSIONES	2.364.796.960,10	1.497.012.981,38	-37%	1.869.447.721,54	25%	2.137.734.262,21	14%	2.472.893.823,72	16%	5%
RIESGOS TRABAJO	127.463.413,60	51.223.678,17	-60%	55.852.006,27	9%	56.323.668,44	-1%	57.051.595,70	1%	-55%
SALUD	1.652.476.047,84	2.409.879.810,95	48%	2.446.406.319,49	2%	2.245.735.244,07	-8%	1.555.136.570,13	-13%	18%
TOTAL RECAUDADO Y DISTRIBUIDO	5.499.826.051,34	5.234.200.507,71	-5%	5.740.529.426,27	10%	5.819.974.123,14	1%	5.875.942.422,27	1%	7%

UNIDAD DE NEGOCIO	Distribución de Otros cobros									
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
FONDOS DE RESERVA	424.621.775,49	440.290.478,50	4%	442.171.821,73	0%	411.578.738,44	-7%	397.099.121,16	-4%	-8%
BIESS	1.782.474.832,71	1.878.959.938,25	5%	2.115.576.528,49	13%	2.323.755.852,48	10%	2.550.349.588,74	10%	43%
MORA PATRONAL	95.408.040,93	59.576.178,72	-38%	85.831.591,54	44%	75.009.428,10	-13%	76.245.054,18	2%	-20%
TOTAL RECAUDADO Y DISTRIBUIDO	2.302.504.649,13	2.378.826.593,47	3%	2.643.579.941,76	11%	2.810.342.019,02	6%	3.023.693.784,08	8%	31%

UNIDAD DE NEGOCIO	Distribución de Responsabilidad Patronal									
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
GOS ADM RIESGOS TRABAJO	7.402.663,07	7.190.665,40	-3%	7.903.670,89	10%	8.034.616,82	2%	8.138.260,73	1%	10%
GOS ADM SEGURO CAMPESINO	12.320.919,94	11.984.366,11	-3%	13.172.850,34	10%	13.391.203,61	2%	13.563.838,68	1%	10%
GOS ADM SEGURO SALUD	19.659.030,61	19.175.015,94	-2%	21.076.316,87	10%	21.425.747,29	2%	21.701.943,08	1%	10%
TOTAL RECAUDADO Y DISTRIBUIDO	39.382.613,62	38.349.987,45	-3%	42.152.838,10	10%	42.851.567,72	2%	43.404.061,87	1%	10%

Total Reprec_013	7.841.713.314,09	7.651.377.188,63	-2%	8.426.262.206,13	10%	8.673.167.709,88	3%	8.943.040.268,22	3%	14%
-------------------------	-------------------------	-------------------------	------------	-------------------------	------------	-------------------------	-----------	-------------------------	-----------	------------

Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

- Nota: **El valor correspondiente a Desempleo fue creado en noviembre 2015, en cumplimiento a la normativa vigente.
- La información corresponde a la recaudación total tomada del reporte REPREC-013 en donde se refleja la distribución de aportes y los valores correspondientes a otros cobros.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.18 Madurez de la cartera de obligaciones en mora

La cartera de obligaciones en mora del sistema de historial laboral, con corte a diciembre 2019, comprendió 3.888.079 obligaciones, planillas, glosas y títulos de crédito, mientras que el monto de la mora correspondió a un total de USD 1.351.891.516,34

Tabla 20: Madurez de la Cartera de Obligaciones en Mora a Diciembre 2018

Antigüedad Obligaciones	# obligaciones	% # obligaciones	Capital	Interés	Honorarios de Abogado	Gastos Administrativos	Total	% Total
Menos de 1 año	2.126.797	55%	344.066.997,49	49.711.102,91	5.582.933,08	22.031,15	399.383.064,62	30%
1 año	524.211	13%	148.045.240,01	49.410.440,72	6.017.923,26	8.654,04	203.482.259,30	15%
2 años	454.417	12%	133.685.600,06	59.876.846,90	5.198.262,46	12.799,10	198.773.509,32	15%
3 años	333.498	9%	95.930.492,53	54.425.242,43	3.338.487,36	14.137,52	153.708.360,51	11%
4 años	212.375	5%	71.981.867,07	48.938.555,50	3.511.669,00	3.858,71	124.435.951,00	9%
5 años	92.801	2%	38.084.403,87	27.415.944,71	2.295.411,94	270,37	67.796.030,67	5%
6 años	64.506	2%	25.711.746,54	22.336.750,30	1.349.144,99	2.469,37	49.400.111,03	4%
7 años	35.293	1%	33.405.446,56	35.904.142,78	1.145.851,10	1.078,60	70.456.520,21	5%
8 años	13.933	0%	9.751.412,43	10.320.782,39	554.069,18	817,4	20.627.082,00	2%
9 años	13.305	0%	13.988.650,72	17.149.144,80	973.723,58	1.155,22	32.112.674,82	2%
10 años	6.842	0%	6.072.755,18	8.541.363,34	680.853,39	89,03	15.295.060,68	1%
Mayor a 10 años	10.101	0%	6.330.009,90	9.519.932,59	570.949,55	-	16.420.892,18	1%
Total general	3.888.079	100%	927.054.622,36	393.550.249,37	31.219.278,89	67.360,51	1.351.891.516,34	100%

Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

3.1.19 Atenciones por tipo de prestador del IESS

Las atenciones médicas desde el año 2015 hasta la actualidad han tenido un crecimiento sostenido. A diciembre de 2019 se registró un crecimiento de 8,23% frente al cierre del año 2018. En estos años sumaron 23.640.254 y 21.842.301 atenciones respectivamente. Es importante mencionar que en prestadores externos del IESS se tiene una disminución del -10,57% en diciembre de 2019 fruto de la incorporación de nuevas casas de salud, fortalecimiento de la capacidad instalada y del talento humano.

Tabla 21: Atenciones por prestador

Tipo de prestador	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Prestadores externos*	6.579.538	5.390.518	-18,07%	4.529.462	-15,97%	4.126.232	-8,90%	3.689.961	-10,57%	-43,92%
Prestadores internos	12.469.595	13.801.867	10,68%	16.168.061	17,14%	17.716.069	9,57%	19.950.293	12,61%	59,99%
Total de atenciones	19.049.133	19.192.385	0,75%	20.697.523	7,84%	21.842.301	5,53%	23.640.254	8,23%	24,10%

Fuente: MIS AS400

Elaborado por: Coordinación Nacional de Estadística de Salud



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.20 Atenciones anuales por servicio – Establecimientos de Salud de la Red Interna del IESS

En el período analizado 2015-2019, se observa un incremento en el número de atenciones entre consulta externa, emergencia y egresos. Entre el año 2015 al 2016, las atenciones aumentan en 10,68%, para el siguiente año (2017), aumentan en un 17,14%, para el siguiente año (2018), aumentan 9,57% con respecto al año anterior. Sin embargo, entre el año 2018 al año 2019 se observa una disminución de atenciones del 4,32%. En los cinco años analizados que han generado más de 77 millones de atenciones.

Tabla 22: Atenciones por servicio Red Interna

Tipo de atención	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Atenciones en consulta externa	8.791.472	9.798.585	11,46%	11.404.422	16,39%	12.181.726	6,82%	11.518.115	-5,45%	31,01%
Atenciones en emergencia	3.519.693	3.827.689	8,75%	4.567.343	19,32%	5.306.012	16,17%	5.204.303	-1,92%	47,86%
Egresos hospitalarios	158.430	175.593	10,83%	196.296	11,79%	228.331	16,32%	227.875	-0,20%	43,83%
Total general	12.469.595	13.801.867	10,68%	16.168.061	17,14%	17.716.069	9,57%	16.950.293	-4,32%	35,93%

Fuente: MIS AS400

Elaborado por: Coordinación Nacional de Estadística de Salud

3.1.21 Atenciones anuales por servicio – Establecimientos de Salud de la Red Externa del IESS

Entre enero-diciembre del año 2019 con respecto al 2018 se observa un decremento del 10,57% de atenciones brindadas en los establecimientos de salud de la red externa del IESS; esto entendido como derivaciones. Este decremento se debe al incremento de la capacidad instalada de la Red interna del IESS, por lo que se han disminuido las derivaciones a la parte externa.

Tabla 23: Atenciones por servicio Red Externa

Externos	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Consulta externa	6.290.154	5.160.616	-17,96%	4.272.796	-17,20%	3.825.070	-10,48%	3.382.488	-11,57%	-46,23%
Emergencia	45.696	51.824	13,41%	69.014	33,17%	109.176	58,19%	131.777	20,70%	188,38%
Hospitalización	243.688	178.078	-26,92%	187.652	5,38%	191.986	2,31%	175.696	-8,48%	-27,90%
Total	6.579.538	5.390.518	-18,07%	4.529.462	-15,97%	4.126.232	-8,90%	3.689.961	-10,57%	-43,92%

Fuente: MIS AS400, SOAM-PROSICK

Elaboración: Coordinación Nacional de Estadística de Salud

Fecha de corte: enero 2019



3.1.22 Análisis cualitativo del Seguro de Salud

La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, ha puesto a disposición de las autoridades y ciudadanía en general los visores de salud que permiten la consulta ágil e interactiva del número de atenciones y monto facturado de los servicios de salud de los establecimientos del IESS; así también se puede consultar los valores pagos a los establecimientos de salud de la Red Externa del IESS (públicos y privados) y a los proveedores de medicamentos, equipamiento y dispositivos médicos.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de considerar otras dimensiones para evaluar el desempeño de los servicios de salud otorgados a la población beneficiaria del IESS. Para facilitar la cuantificación de las diferentes dimensiones del estado de salud de la población se utilizan los indicadores de salud. En términos generales, los indicadores de salud representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y el desempeño del sistema de salud, visto en conjunto, intentan reflejar la situación sanitaria de la población y sirven para vigilarla.

El nivel de salud puede ser medido a través de la esperanza de vida ajustada en función de la discapacidad. Este indicador señala el número de años saludables que en promedio un recién nacido espectaría disfrutar la vida. Es necesario conocer como la salud está distribuida entre la población, esto se puede realizar mediante la utilización del índice basado en la mortalidad infantil.

Otro aspecto que debe ser analizado es la capacidad de respuesta y el acceso al sistema de salud, así como la orientación hacia el cliente, en términos de atención oportuna, calidad de los servicios, acceso a redes de soporte social.

Considerando la debilidad que tienen los analistas y nivel directivo de los establecimientos de salud de la Red interna del IESS, respecto al manejo de las estadísticas e indicadores de salud, la Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar a través de Subdirección de Vigilancia y Gestión de la Información, se encuentra realizando un manual de indicadores de salud, mediante la aplicación sistemática de definiciones operacionales y procedimientos de medición y cálculo estandarizados, a fin de que los indicadores sean fácilmente utilizados e interpretables por los usuarios de la información, así como por los gerentes y tomadores de decisión.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.23 Número de derivaciones

En el 2019, se registraron aproximadamente 883.861 derivaciones y referencias a nivel nacional, de las cuales alrededor del 70% se concentraron en las Coordinaciones Zonales de Guayas y Pichincha, esto, en gran medida a que las mismas agrupan un servicio de atención más específico, lo que motiva a las demás Coordinaciones Zonales aledañas a articular la atención de salud con estas coordinaciones de manera frecuente.

Como principal motivo de derivación, se encuentran la falta de personal y equipamiento específico en las unidades médicas, lo que concentra un 55% aproximadamente del total de registros.

Tabla 24: Derivaciones/Referencias

MES	2017	2018	2019	Variación 2018 - 2019 (%)
Enero	40.513	33.759	56.872	68%
Febrero	34.295	26.735	69.949	162%
Marzo	29.533	38.899	79.804	105%
Abril	29.335	31.510	76.211	142%
Mayo	33.495	37.264	82.563	122%
Junio	37.136	34.752	75.207	116%
Julio	35.306	37.493	75.421	101%
Agosto	37.493	33.820	66.610	97%
Septiembre	24.949	40.914	71.659	75%
Octubre	26.902	49.709	76.165	53%
Noviembre	26.019	50.096	84.879	69%
Diciembre	26.019	46.259	68.521	48%
Total	380.995	461.210	883.861	92%

Fuente: Coordinaciones Zonales
Elaborado por: Coordinación Nacional Articulación

Como se observa, el número de derivaciones se incrementó 23,27% entre el 2017 y 2018, mientras que para el año 2019, el incremento fue del 91,63% respecto del periodo anterior. Además, en el mes de noviembre tanto del año 2019 (84.879), como en el 2018 (50.096) se registró el mayor número de derivaciones.

Cabe mencionar que el proceso del registro de la derivación ha ido madurando a lo largo del periodo 2019 gracias a la socialización del lineamiento de la Continuidad de la atención que se realizó en febrero 2019.

3.1.24 Disponibilidad de fármacos

Gráfico 1: Disponibilidad de fármacos en establecimientos de salud

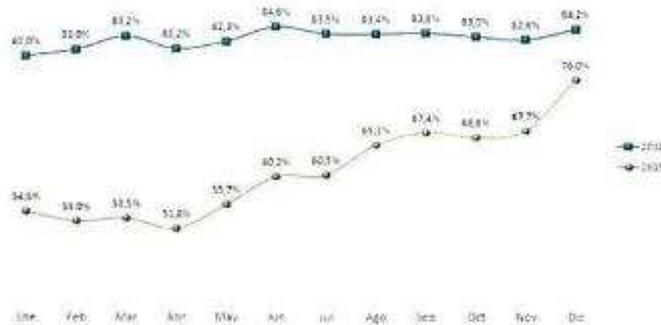


Fuente: IESSPR
Elaboración: Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación - DNPL

A diciembre de 2019 el porcentaje de disponibilidad de fármacos de los 101 establecimientos de salud que integra la Red Interna del IESS, fue de 84,8%, que comparado con el mismo mes del año previo donde la disponibilidad de fármacos fue de 90,1%, se observó una disminución de 5,3 puntos porcentuales.

3.1.25 Disponibilidad de dispositivos médicos

Gráfico 2: Disponibilidad de dispositivos médicos en establecimientos de salud



Fuente: IESSPR
Elaboración: Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación - DNPL

A diciembre de 2019 el porcentaje de disponibilidad de dispositivos médicos de los 101 establecimientos de salud que integra la Red Interna del IESS, fue de 76,0%, que comparado con el mismo mes del año previo donde la disponibilidad de dispositivos médicos de 84,2%, se observó una disminución de 8,2 puntos porcentuales. Existe una baja disponibilidad de dispositivos médicos ya que su porcentaje es menor a 80% en el 2019.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.26 Variación de la masa salarial IESS

La masa salarial registró un incremento del 1,47% entre el año 2018 y 2019, de la misma manera en el año 2019 se evidenció un crecimiento del 36,27% con respecto al año 2015, dentro de este periodo el nivel jerárquico superior alcanzó el mayor porcentaje de aumento con el 63,95%.

Tabla 25: Número de empleados del IESS

Área	Grupo área	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación 2015 - 2019 (%)
Administrativa	Administrativa	5.435	6.230	14,63%	7.407	18,89%	7.525	1,59%	6.579	-12,57%	21,05%
Auxiliar de Enfermería y Otros de Apoyo a Salud	Médica	3.949	3.083	-21,93%	2.991	-2,98%	2.911	-2,67%	2.806	-3,61%	-28,94%
Código del Trabajo	Administrativa	2.896	1.691	-41,61%	1.631	-3,55%	1.581	-3,07%	1.528	-3,35%	-47,24%
Médicos generales	Médica	1.966	2.202	12,00%	3.240	47,14%	3.678	13,52%	3.583	-2,58%	82,25%
Médicos residentes	Médica	1.103	1.000	-9,34%	985	-1,50%	755	-23,35%	483	-36,03%	-56,21%
Médicos especialistas	Médica	2.626	2.976	13,33%	3.895	30,88%	4.207	8,01%	4.174	-0,78%	58,95%
Nivel jerárquico superior	Administrativa	472	485	2,75%	621	28,04%	702	13,04%	743	5,84%	57,42%
Otras profesiones de apoyo a la Salud	Médica	7.229	9.846	36,20%	13.761	39,76%	15.942	15,85%	15.312	-3,95%	111,81%
Servicios Manuales	Administrativa	0	1.208	0,00%	1.501	24,25%	849	-43,44%	778	-8,36%	0,00%
Total general		25.676	28.721	11,86%	36.032	25,46%	38.150	5,88%	35.986	-5,67%	40,15%

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión del Talento Humano
Elaboración: Subdirección Nacional de Gestión del Talento Humano

Tabla 26: Variación masa salarial dólares

	2015	2016	Variación 2016 - 2015	2017	Variación 2017 - 2016	2018	Variación 2018 - 2017	2019	Variación 2019 - 2018	Variación 2015 - 2019
Área Médica	473.756.762	473.226.933	-0,11%	555.603.884	17,41%	650.517.018	17,08%	668.604.263	2,78%	41,13%
Área Administrativa	151.656.392	157.194.132	3,65%	172.768.282	9,91%	187.529.140	8,54%	177.134.427	-5,54%	16,80%
Jerárquico superior	23.536.738	23.826.399	1,23%	29.003.238	21,73%	33.430.247	15,26%	38.588.926	15,43%	63,95%
Totales	648.949.891	654.247.465	0,82%	757.375.404	15,76%	871.476.404	15,07%	884.327.616	1,47%	36,27%

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión del Talento Humano
Elaboración: Subdirección Nacional de Gestión del Talento Humano



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1.27 Trámites recibidos y atendidos durante 2019

Tabla 27: Trámites recibidos y atendidos durante 2019

Dependencia	Trámites Recibidos	Trámites despachados	% Cumplimiento
Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	162.225	162.225	100%
Dirección del Sistema de Pensiones	48.138	43.641	91%
Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	23.362	30.682	131%
Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura	163.366	163.366	100%
Procuraduría General	7.850	7.579	97%
Dirección del Seguro Social Campesino	22.834	22.811	99,9%

Fuente: Dependencias del IESS

Elaboración: Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Durante el 2019, las dependencias administrativas del IESS y los Seguros Especializados del IESS han tenido un porcentaje de cumplimiento de los trámites recibidos versus los despachados en promedio del 98%, excluyendo al Seguro de Salud quien tiene un porcentaje de cumplimiento mayor, toda vez que ha despachado mayor número de trámites de los recibidos durante el 2019; esto es resultado de realizar el despacho de trámites rezagados del 2018. Es importante mencionar que las dependencias detalladas en la tabla 27 son las únicas que presentaron información de trámites recibidos y atendidos durante el 2019.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Evaluación condensada 2017 – 2018

4.1. Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
Ejecutado	Lineamiento de La Gestión de la Continuidad de la Atención	2018	Se elaboró el documento de Lineamiento.	Estandarizar los procesos de referencia y derivación nacional, apegados a los procesos de acuerdo a la normativa Nacional Vigente, logrando que se haga un proceso ágil y dinámico la gestión de Red.
Ejecutado	Actualización de la "Guía Metodológica y Normativa para la obtención y consolidación de costos de producción por servicio en los establecimientos de salud de la red interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)"	2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura de Centro de Costos y sus Producciones. 2. Costo de Talento humano o mano de obra. 3. Costo de bienes, insumos, dispositivos y otros (cuentas). 4. Gastos Generales y Depreciaciones. 5. Costos indirectos. 6. Entrega del documento final 7. Pilotaje de la guía 	El documento metodológico comprende la visibilización de los recursos consumidos a nivel de cada centro de costos, facilitando la comprensión al usuario sobre el manejo adecuado de la data en el levantamiento, recopilación y carga de información, así como del análisis de los resultados para los establecimientos de salud del IESS. Documento cuenta con la Aprobación de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.
Ejecutado	Manual de Proceso de Auditoría de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud	2018	Desarrollo de Manual de Proceso de Auditoría de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud	Manual para Regular el Proceso de Auditoría de la Calidad de la Facturación en las Coordinaciones Provinciales
Suspendido	Desarrollo del Sistema Validador de Prestaciones Médicas "VPM"	2018	Ejecución de la primera fase entrega de los módulos de Seguridades y Establecimientos	Observaciones: Al a espera de directrices por parte de la Dirección de Salud de la continuidad o desarrollo de otra solución tecnológica.
En ejecución	Recuperación de valores por responsabilidad patronal	2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nueva plantilla de cálculo aprobada por la Dirección Actuarial. 2. Levantamiento de proceso nacional estándar (manual) de responsabilidad patronal. 3. Automatización del proceso – desarrollo de la herramienta para la determinación y cálculo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con plantilla de cálculo aprobada por la Dirección Actuarial hasta el año 2019. 2. Se encuentra en fase de ejecución el levantamiento del proceso nacional estándar (manual) de responsabilidad patronal en conjunto con la Dirección Nacional de Procesos y la participación de unidades médicas, coordinaciones provinciales de prestaciones de salud.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			de la responsabilidad patronal de manera automática	3. Se encuentra en proceso de levantamiento de información y determinación de reglas con las áreas involucradas: ejecutores-operadores (unidades médicas), DNTI, TICS-HCAM, Coordinación Nacional de Articulación.
Ejecutado	Visores de información estadística	2018	1. Procesamiento de la información y generación de estadística con periodicidad mensual de Producción, Facturación, Pago de prestadores externos y compras médicas. 2. Creación de una herramienta web que permite la consulta ágil e interactiva de la información estadística.	Transparencia de la información estadística del IESS, con el acceso mediante el internet al público en general a: Producción de Establecimientos Internos y Externos, Facturación de Establecimientos Internos y Externos, Pago de prestadores externos, y Compras médicas
Ejecutado	Boletines de información estadística y geográfica	2018	1. Procesamiento de la información y generación de estadística y geográfica 2. Generación de los boletines: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y facturación estadística • Presupuestario • Geográfico 	Transparencia de la información estadística de salud del IESS, con acceso a información en boletines mensuales socializados y depositados en el repositorio.
Ejecutado	Apertura puesta en marcha e inauguración del hospital de Quevedo	2017	Inauguración del Hospital General de Quevedo	Mayor cobertura de salud para la provincia. Avance 100%. Inauguración 2017.
Ejecutado	Apertura puesta en marcha e inauguración del hospital general del norte de Guayaquil IESS los Ceibos	2017	Inauguración del Hospital general del norte de Guayaquil IESS los Ceibos	Avance 100% Inauguración de Hospital de los Ceibos 30 de marzo 2017
Ejecutado	Apertura puesta en marcha e inauguración del Hospital de Machala	2017	Inauguración del Hospital General de Machala	Avance 100% Inauguración febrero 2017.
Ejecutado	Apertura puesta en marcha e inauguración del hospital Quito Sur	2017	Inauguración del Hospital Quito Sur	Avance 100% Inauguración 5 de diciembre 2017.
Ejecutado	Repotenciación Hospital Básico Guaranda	2017	Repotenciación Hospital Básico Guaranda	Cumplido
Ejecutado	Inauguración del Hospital General Manta	2018	Acompañamiento técnico periódico, con	Nuevo Hospital General de Manta en funcionamiento. Avance del



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			visitas técnicas y gestiones de nivel central para verificación de los flujos y procesos funcionales del establecimiento, llevar a cabo la puesta en funcionamiento gradual del nuevo Hospital General de Manta hasta su inauguración oficial.	100%.
Ejecutado	Pertinencia para la implementación del servicio de medicina transfusional del Hospital General Santo Domingo	2018	Se realizó el análisis técnico para establecer la pertinencia médica para el servicio de Medicina Transfusional en el Hospital General de Santo Domingo, como punto inicial para la implementación de los servicios de Medicina Transfusional a nivel nacional, dando cumplimiento a la normativa pertinente.	Pertinencia en la implementación de los servicios Medicina Transfusional en los hospitales a nivel nacional, conforme la normativa legal vigente. Avance del 100%.
Ejecutado	Validación de la implementación de la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín	2018	Análisis técnicos de los justificativos remitidos por el Hospital Carlos Andrade Marín y la validación previa de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Pichincha, para establecer la pertinencia médica y funcional de la implementación de una Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en el Hospital Carlos Andrade Marín de Quito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer como pertinente la creación de una Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en el Hospital Carlos Andrade Marín. 2. Aumento de la cobertura de atención médica especializada por medio de la implementación de una Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en el HCAM que beneficie a toda la población beneficiaria del país.
Ejecutado	Levantamiento en territorio y presentación de la propuesta de Brecha de Talento Humano para los hospitales del IESS, 2018	2018	"Levantamiento realizado en territorio y propuesta de Brecha de Talento Humano para los hospitales del IESS" a nivel nacional, en 2 etapas: 1) en 14 Hospitales Generales y 3 Hospitales de	<p>Revisión de las cifras del "Levantamiento de Brecha de Talento Humano en Establecimientos de Salud de la Red Interna del IESS" realizado en territorio y proponer un cálculo de brecha FUNCIONAL.</p> <p>La redistribución potencial de partidas entre establecimientos de</p>



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			Especialidades; y, 2) en los 7 Hospitales Básicos restantes, para completar los 24 Hospitales.	salud, de la red interna del IESS, para optimizar recursos sin la necesidad de realizar nuevas contrataciones ni crear nuevas partidas. Determinar las plazas que le corresponden a cada Hospital según el nivel de complejidad del establecimiento y las necesidades propias de la población beneficiaria. Promover el cierre progresivo de la brecha de los servicios de salud, de una forma coherente a la captación de pacientes y en el marco de evitar inflación de la masa salarial.
Ejecutado	Plan Anual de Becas para el año 2018-2019	2018	Contempla el número de becas que financia el IESS	El plan anual de becas para el año 2018-2019 con 315 becas de acuerdo a las necesidades de especialistas. La brecha de talento humano del IESS respecto de la necesidad de especialistas en Nefrología, Anatomía Patológica, Neonatología, Imagenología asciende a 128 plazas y no es cubierta en su totalidad por la oferta académica de las Instituciones de Educación superior. Se otorgaron 188 plazas de devengación de becas para cubrir parte de la brecha de talento humano existente en los hospitales del IESS a nivel nacional.
Ejecutado	Validación de Planes Médicos Funcionales para Creación de Nuevos establecimientos, repotenciación y cambio de tipología en Centros de Salud, Centros especializados, Hospitales del día	2017	Aprobación de proyectos, a fin de contar con un instrumento técnico para el diagnóstico de la situación actual del establecimiento existente o por construirse, acorde a su nivel de complejidad.	Cumplido
Ejecutado	Apertura, puesta en marcha e inauguración del Centro de Salud C Bahía de Caráquez	2017	Ejecutar adecuadamente la recategorización, puesta en marcha del Centro de Salud C Bahía de Caráquez, anteriormente Centro de Salud B.	Mayor cobertura de salud para el cantón. Restructuración del Centro de Salud B afectado por el terremoto del 16 de abril del 2016. Presta servicios de emergencia y servicios materno infantiles integrales, prestaciones de prevención y promoción de la salud.
Ejecutado	Apertura, puesta en marcha e inauguración del Centro de Salud C Zaruma	2017	Ejecutar adecuadamente la recategorización,	Mayor cobertura de salud para el cantón. Restructuración del Centro de Salud. Presta servicios de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			puesta en marcha del Centro de Salud C. Zaruma, anteriormente Centro de Salud B.	emergencia y servicios materno infantiles integrales, prestaciones de prevención y promoción de la salud.
Ejecutado	Apertura, puesta en marcha e inauguración del Centro de Salud C. Cuenca	2017	Ejecutar adecuadamente, puesta en marcha del Centro de Salud C. Cuenca,	Mayor cobertura de salud para el cantón. Presta servicios de emergencia y servicios materno infantiles integrales, prestaciones de prevención y promoción de la salud.
Ejecutado	Manual de Prestaciones Esenciales de Salud.	2018	Documento generado para estandarizar las prestaciones de salud en el IESS apegadas al modelo de atención vigente.	Estandarización de las Prestaciones Esenciales Atención Primaria para su implementación en los 48 establecimientos de Primer Nivel de Atención.
Ejecutado	Proyecto de Investigación para evaluar de los atributos de la Atención Primaria de Salud a través herramienta Primary Care Assessment Tool – PCAT	2018	Establecer una línea base con datos estadísticos para la toma de decisiones respecto de la aplicación de la estrategia de Atención Primaria de Salud	Obtención de permiso para uso de la herramienta por parte de la Universidad John Hopkins, inicio de fase de traducción de la encuesta.
Ejecutado	Sistema de Dispensación/Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria (SDMDU)	2018	1. Ingreso al sistema de diez Hospitales de Especialidades, Generales y Básicos en el año 2017 2. Ingreso al sistema de ocho Hospitales, adicionales.	De un total veinte (20) Hospitales para la implementación de Dosis Unitaria (SDMDU); refleja un porcentaje de cobertura del 90%.
En ejecución	Externalización de bodegas	2018	Se elaboró los Términos de Referencia para revisión de la Dirección General del IESS.	En ejecución
Suspendido	Implementación del proceso de abastecimiento del servicio de laboratorio por determinaciones efectivas con apoyo tecnológico	2018	Se encuentra en proceso de verificación de la viabilidad de su implementación operativa.	Suspendido
En ejecución	Implementación del "Modelo de Gestión, Organización y Funcionamiento de los Servicios de Emergencias".	2018	Socialización del borrador del Modelo de Gestión de Áreas de Emergencias Entrega del Modelo de Gestión de Áreas de Emergencias	Acciones de mejora de los servicios de Emergencias de las Unidades de Atención del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que contribuya a optimizar su funcionamiento haciéndolos más eficientes.
Suspendido	Adquisición de ambulancias tipo II Asistencial destinada a proporcionar soporte vital avanzado, 4x2, para las unidades	2018	Plan de trabajo presentado, sin aprobación.	Suspendido hasta definiciones.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
	médicas del IESS a nivel nacional			
Suspendido	Acreditación Canadá Internacional – Health Standards Organization	2017	<p>1. Acreditación de 12 hospitales del Seguro General de Salud Individual y Familiar de los cuales se obtuvo la acreditación 11 con nivel Oro y de un hospital con nivel platino que estaban programados hasta el periodo 2017.</p> <p>2. Hasta el año 2018 se acreditaron 19 de 20 hospitales planificados en el proyecto, con la finalidad de cumplir estándares canadienses, orientado a mejorar los servicios prestados a los afiliados en estándares de calidad y seguridad del paciente.</p>	<p>Observaciones: Terminación unilateral del IESS por incumplimiento de los productos y se suspendieron las actividades de acreditación por los problemas legales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en su categoría de Organización No Gubernamental sin fines de lucro. (ONG).</p>
Ejecutado	Adquisición Centralizada y Descentralizada de Equipos Médicos y/o Mobiliario Clínico	2017	<p>Levantamiento de las necesidades de equipamiento y mobiliario de los establecimientos de salud.</p> <p>Consolidación de la información y definición de los procesos de adquisición.</p> <p>Elaboración de estudios de mercado y especificaciones técnicas de los procesos.</p> <p>Publicación y adjudicación.</p>	<p>En relación a los procesos de adquisición centralizada de equipamiento médico se entregaron un total de 31 procesos que agrupaban los requerimientos de varios equipos médicos de los Establecimientos de Salud del IESS a nivel nacional</p>
Ejecutado	Validación de 66 requerimientos de infraestructura médica de los establecimientos a nivel nacional	2017	<p>Informes técnicos de validación de los requerimientos de infraestructura sanitaria de los procesos desconcentrados (establecimientos de salud), en base a la priorización de</p>	<p>Ejecución de las intervenciones que fueron objeto de validación de los requerimientos de los procesos desconcentrados.</p>



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			proyectos, dichos informes, contienen la justificación de la necesidad.	
Ejecutado	Ejecución del Plan Nacional de Adquisiciones de Equipamiento	2018	<p>Consolidación del equipamiento médico validado incluido en el Plan Nacional de Adquisiciones.</p> <p>Consolidación de Plan Nacional de Adquisiciones por establecimiento de salud.</p> <p>Control y seguimiento para la adquisición.</p> <p>Adquiridos 945 ítems de equipamiento a nivel nacional</p> <p>PRIMER NIVEL: 190 SEGUNDO NIVEL: 675 TERCER NIVEL: 80</p>	<p>Reposición del equipamiento médico de los establecimientos de salud que ya han cumplido su vida útil o que presentan daños irreparables, así como dotar de mobiliario óptimo para la atención.</p> <p>Observaciones: Con memorando Nro. IESS-PCD-2018-0330-ME del 25 de julio de 2018, se notificó la disposición de Consejo Directivo respecto a la prohibición de adquirir nuevos equipos médicos, excepto para los casos de reposición los cuales serán autorizados de forma debidamente justificada por parte del Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar.</p> <p>Debido a dicha restricción no se pudo culminar la adquisición en el año 2018, el equipamiento médico nuevo que no poseían los establecimientos de salud.</p>
Ejecutado	Traspaso de Equipamiento médico entre Establecimientos de Salud	2018	<p>Levantamiento del equipamiento disponible para trasposos entre establecimientos de salud.</p> <p>Socialización a nivel nacional de los equipos disponibles.</p> <p>Autorización de trasposos con base en los lineamientos correspondientes.</p> <p>Control de la realización física de los trasposos autorizados.</p>	<p>Traspaso de equipamiento médico entre Establecimientos de Salud, en base a criterios técnicos, equipamiento sub utilizado o embodegado, uso y cuyo estado de funcionamiento fue catalogado como bueno.</p> <p>Se emitieron autorizaciones para el traspaso de 54 equipos médicos</p>
Eliminado	Proyecto reestructuración y repotenciación integral de las diferentes áreas e ingenierías del Hospital General Portoviejo	2018	Realizar el estudio integral de las ingenierías eléctrica, electrónica y sanitaria, mecánica y estructural, además de la reestructuración y ubicación de los	El proyecto fue eliminado ya que el establecimiento debe actualizar el Plan Médico Funcional en función a los requerimientos de intervención.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			servicios de consulta externa, laboratorio, rehabilitación y el área administrativa y hospitalización.	
En ejecución	Proyecto: reestructuración y repotenciación integral de las áreas críticas del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	2018	Realizar el estudio integral de las ingenierías eléctrica, electrónica y sanitaria, mecánica y estructural, además de la reestructuración y ubicación de los servicios de emergencia, endoscopia, servicio de gastroenterología (endoscopia), centro quirúrgico, centro obstétrico, centro de esterilización y equipos, emergencia, sistema de climatización y recambio de aire, cambio de tuberías del sistema hidráulico.	Se ha realizado los informes de validación de las siguientes intervenciones, que actualmente se encuentran en la Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento para elaboración de expediente e informe de factibilidad. -Centro de trauma de emergencia/ memo No. IESS-SDNGCSSS-2019-1183-M. -Centro de gastroenterología/ memo No. IESS-SDNGCSSS-2019-1255-M. -Centro obstétrico/ memo No. IESS-SDNGCSSS-2020-0045-M. -Sistema climatización (laboratorio, uci, anatomía y patología)/ memo no iess-sdngcsss-2020-0059-m -Sistema hidrosanitario/ memo No IESS-SDNGCSSS-2019-1405-M.
En ejecución	Diagnóstico consolidado y actualizado del estado de infraestructura sanitaria	2018	Diagnóstico consolidado y actualizado del estado de infraestructura sanitaria y proyección de intervenciones o adquisiciones con respecto a la información enviada por parte de los establecimientos de salud en los procesos desconcentrados en articulación con la unidad correspondiente	Elaboración de los diagnósticos consolidados del estado actual de las unidades médicas: Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga. Hospital General Ygnacio Monteros. Hospital General de Portoviejo.



4.2. Dirección del Sistema de Pensiones

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
Ejecutado	Atención a los trámites de jubilación por Invalidez, eliminando la discrecionalidad de criterios médicos en la calificación para el otorgamiento de pensiones	2017	<p>Análisis integral del proceso que se ejecutaba para la calificación de invalidez, identificando irregularidades y ausencia de una normativa específica para la calificación de invalidez; en tal virtud, se desarrolló una propuesta para la creación del Reglamento que norme la determinación, calificación y revisión de la jubilación por invalidez y del subsidio transitorio por incapacidad</p> <p>Aprobación del Reglamento de calificación, determinación y revisión de la jubilación por invalidez y del subsidio transitorio por incapacidad, Resolución No. C.D. 553.</p>	<p>Se conformaron 2 salas permanentes del Comité Nacional Valuador.</p> <p>Se estableció el procedimiento que regula la correcta aplicación de la jubilación por invalidez, con la finalidad de ofrecer atención oportuna, eficaz y transparente a las solicitudes de jubilación por invalidez.</p>
En Ejecución	Correcciones de distorsiones en el cómputo de la base de cálculo de los 5 mejores años de sueldos o salarios	2017	<p>Se aprobó la Disposición reformativa vigésima séptima de la Resolución No. C.D. 554, de fecha 04 de agosto de 2017.</p> <p>Se desarrolló la Guía para el cálculo de la renta inicial, así como el proceso</p>	<p>Mensualmente se ejecutan las validaciones de cumplimiento a la normativa vigente, previo a realizarse el pago de las prestaciones iniciales</p>



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			<p>correspondiente para el ajuste del sistema informático integral y simultáneamente</p> <p>Se ejecutaron dos talleres de capacitación con todos los Coordinadores y Responsables de las Unidades Provinciales, y los funcionarios liquidadores y subadministradores provinciales.</p>	
En Ejecución	Mejora de la Seguridad Jurídica con la estandarización de normativa para el cálculo de la cuantía de la pensión de montepío	2017	<p>El Consejo Directivo aprobó una Disposición Reformatoria, que sustituye el artículo 24 de la Resolución No. C.D. 100, referente al cálculo de la cuantía de la pensión mensual de montepío que se entregará a la viuda el 60% y el 40% restante se dividirá de manera proporcional para el número de hijos o hijas menores de edad habientes que tuvieren derecho.</p> <p>Se ajustó el aplicativo informático</p> <p>Se ejecutaron capacitaciones a todos los funcionarios de liquidación de pensiones a nivel nacional.</p>	<p>Mensualmente se ejecutan las validaciones de cumplimiento a la normativa vigente, previa a realizarse el pago de las prestaciones iniciales.</p> <p>Se atienden los oficios presentados por viudos o viudas, con el pedido del ajuste de la pensión, acorde a lo dispuesto en la normativa.</p>



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
En ejecución	Recaudación de la Contribución especial para el financiamiento de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento	2017 y 2018	<p>En coordinación con la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística se realizó el cálculo de los valores pendientes de pago de las Industrias Cementeras.</p> <p>Se notificaron formalmente a las Empresas HOLCIM, UCEM y UNACEM, los valores pendientes de pago, según desglose correspondiente. Monto que se ha recuperado parcialmente, en razón de que HOLCIM presentó un amparo constitucional.</p>	<p>Registro de los valores recaudados hasta diciembre 2017 USD 6'431.046,71.</p> <p>Hasta diciembre 2018 USD 7'111.958,12.</p> <p>Se desarrolló la propuesta de Reglamento para la concesión de jubilaciones por vejez a los trabajadores de la Industria del Cemento</p>
En ejecución	Incremento en la productividad de las Salas de Comité Nacional Valuador, registrándose una importante disminución del número de trámites rezagados	2018	Implementación de varias acciones que permitieron disminuir el número de trámites de jubilación por invalidez represados; entre la más relevante, la conformación de dos salas temporales en el Comité Nacional Valuador, que colaboraron por cuatro meses (julio – octubre 2018)	A diciembre 2018 se registró un total de 1.404 trámites pendientes y que fueron reportados con informe final de calificación desde octubre 2018; es decir, registran un tiempo de espera de 90 días, mejorando significativamente el promedio registrado en el año 2017, que fue de 268 días.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
En Ejecución	Cálculo, validación y notificaciones del descuento del 40%, correspondiente al aporte del Estado por reingreso laboral bajo relación de dependencia de los jubilados por vejez, agosto 2011 – diciembre 2017	2018	<p>Recuperación de valores por concepto del 40% del aporte estatal, que para el mes de diciembre de 2018 generó un monto de USD 123.606,17 en 531 jubilados de vejez que reingresaron a laborar en el periodo de análisis, con planillas extemporáneas.</p> <p>Se presentó el informe técnico Nro. IEES-SNGCSP-2018-0079-I - Validación 40% aporte estatal 08/2011 – 12/2017</p>	<p>Periódicamente se genera el control, validación y seguimiento del descuento del 40%, por efecto a la generación de planillas extemporáneas, posterior al cierre de nóminas mensuales de pensionistas.</p> <p>Se ejecuta la recuperación de valores por falta de descuentos.</p>
En Ejecución	Implementación del aplicativo Jtrac para el seguimiento de trámites del sistema de pensiones.	2018	<p>En cumplimiento a observaciones de la Superintendencia de Bancos, se cerraron procesos de las plataformas informáticas de Host Guayaquil y Host Quito, para la gestión y control de trámites generados en el Sistema de Pensiones y se desarrolló un aplicativo</p> <p>Se desarrolló e implementó la herramienta informática "JTrac", para lo cual se identificaron los actores de interrelación, se levantó en detalle las actividades y la secuencia de los pasos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de la información del Host a un aplicativo de consulta con acceso para todos los funcionarios del Sistema de Pensiones a nivel nacional. • Generación de expedientes de concesiones de forma digital. • Herramienta informática funcional que permite realizar el registro y cambios de estado de todos los trámites del sistema de pensiones. <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad en la consulta, seguimiento y control de los trámites de las prestaciones otorgadas por el Seguro de pensiones, a fin de dar atención oportuna a los usuarios internos y externos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			y tras realizar una capacitación a nivel nacional se implementó el aplicativo.	
En Ejecución	Implementación del proceso operativo para la recuperación de valores a prestaciones determinadas como indebidas	2018	Se desarrolló una Guía Técnica que define el proceso operativo para la recuperación de pensiones declaradas indebidas, o fraudulentas, en base a las políticas y procedimientos vigentes que regulan la gestión del Sistema de Pensiones, las cuales facilitarán la estandarización del proceso para su aplicación de manera eficiente y oportuna.	Reportes mensuales del registro de casos para recuperación de valores, así como de los valores recaudados.



4.3. Dirección del Seguro General de Riesgo del Trabajo

Estado	Proyecto/Plan	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
En ejecución	Existen prestaciones otorgadas indebidamente	2017	Revisar IPT e IPP, otorgadas por R.C.S. 741 y R.C.D. 390. (Actualmente se está levantando la información y realizando cronograma de revisión). Revisar procedimientos con las comisiones de apelaciones.	Se han realizado las valoraciones necesarias para identificar los casos de prestaciones otorgadas indebidamente (por ejemplo: montepíos cuyos hijos sean ya mayores de edad o viuda/o se haya vuelto a casar). Es necesario formalizar el proceso de recaudación de valores por pagos indebidos. El mismo que se encuentra en análisis con todas las áreas involucradas.
En ejecución	Existe un subregistro de accidentes laborales y enfermedades profesionales u ocupacionales.	2017	Establecer procedimientos entre los seguros (Salud-Pensiones-Riesgos), con el objetivo de crear alertas que conlleven al reporte del aviso.	Se ha establecido y ejecutado el procedimiento manual de los casos de jubilación por invalidez que pertenezcan a riesgos del trabajo, considerando que se ha podido filtrar estos casos y definir si son de Pensiones o Riesgos del Trabajo.
Ejecutado	Los programas de capacitación son insuficientes (prevención).	2017	Establecer el nuevo programa de capacitaciones a nivel nacional.	Se han desarrollado y ejecutados los Planes de Capacitación 2018 y 2019; en los cuales se han mejorado las temáticas por provincia y actividades económicas.
En ejecución	Control administrativo de la Coordinaciones y/o Unidades Provinciales de Riesgos del Trabajo	2018	Realizar el levantamiento y propuesta de manual de puestos con la Subdirección Nacional de Talento Humano, con el fin de estandarizar los perfiles y profesiones de los técnicos a nivel nacional.	Se remitió la propuesta de actualización de la Estructura Orgánica del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
En ejecución	Priorización adecuada a los casos de Riesgos del Trabajo por parte de las Unidades Médicas del Seguro de Salud	2018	Realizar una priorización adecuada a los casos de Riesgos del Trabajo por parte de las Unidades Médicas del Seguro de Salud, para lo	Se ha realizado un contacto permanente con el Seguro General de Salud Familiar e Individual con el fin de bajar los tiempos de atención.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			cual se implementará una mesa de trabajo para establecer el procedimiento adecuado.	
En ejecución	Desarrollo e implementación de un sistema informático integrado de gestión	2018	Garantizar óptimos niveles de eficiencia en los procesos operativos y administrativos, mediante el desarrollo e implementación de un sistema informático integrado de gestión, que permitirá cumplir con la recomendación del organismo de control así como mejorar el Proceso del Seguro General de Riesgos del Trabajo.	Se han realizado las gestiones necesarias con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información con el fin de ejecutar el proyecto de la mejor manera posible.
En ejecución	Implementar un Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal - CVIRP temporal adicional en la ciudad de Guayaquil	2018	Dado el nivel de casos que ingresan mensualmente al Comité, contrastando con el número de Resoluciones que elaboran y notifican, se ve la necesidad de implementar un CVIRP adicional con el fin de despachar todos los casos represados y los expedientes que NO CALIFIQUEN, así como dar seguimiento a los expedientes que se han devuelto a las provincias por sus falencias técnicas, médicas y/o legales.	Se ha solicitado la autorización del CVIRP adicional temporal a las autoridades de la Institución con el fin de mejorar la eficiencia de atención de los casos del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
En ejecución	Desarrollo de un Plan de Prevención enfocado a las ramas de actividad que lo ameriten.	2018	Elaborar un Plan de Prevención Efectivo, considerando no únicamente la rama de	Se han elaborado Proyectos en este sentido, sin embargo, por temas de procesos engorrosos de contratación pública, así como la diferencia de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
			actividad de las empresas, sino también el nivel de accidentabilidad reportado en el Seguro General de Riesgos del Trabajo. Por lo tanto se pretende realizar un programa de prevención enfocado al grupo de afiliados más vulnerable.	criterios de los analistas asignados por parte de la Subdirección Nacional de Compras Públicas, así como ofertas participantes que no cumplieron con lo establecido en los TDRs han demorado la ejecución de estos proyectos.
En Ejecución	Compra de Equipos de Laboratorio de Higiene Industrial	2018	Repotenciar al Laboratorio del Equipo de Medición necesario.	Se realizará el proceso pertinente para la adquisición de estos equipos.
Ejecutado	Monitoreos a Obras Emblemáticas.	2018	Implementar un Plan de Monitoreo a las Obras Emblemáticas y de Alto Riesgo.	La Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo, en su afán de disminuir la siniestralidad laboral existentes en el País, desarrolló un Plan Piloto de verificación de las condiciones de trabajo de las obras más grandes del País, es así que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en conjunto con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud Pública, realizaron visitas técnicas a todas las obras emblemáticas generadas en el país.
En Ejecución	Ejecución presupuestaria en programas de prevención.	2018	Elaborar el Plan de Promoción y Comunicación Institucional del año 2019, y ser aprobado por la Dirección de Comunicación	Desde diciembre 2019 se encuentra en ejecución el contrato para realizar el plan de promoción y comunicación institucional.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4.4. Dirección del Seguro Social Campesino

Estado	Proyecto/Plan Subdirección Nacional de Gestión y Control del SSC	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
Ejecutado	Incremento de la pensión jubilar	2018	El 10 de mayo de 2018 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Reformativa de Seguridad Social, en la cual se estableció un incremento de la pensión jubilar que pasó de USD 65,14 a USD 100, con efecto retroactivo desde el mes de enero del 2018.	82.531 jubilados del Seguro Social Campesino a nivel nacional se beneficiaron con el incremento de la pensión jubilar a partir del mes de julio de 2018.
Ejecutado	Desarrollo comunitario y saneamiento ambiental	2018	Firma de convenios y cartas de acuerdo compromiso interinstitucionales entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Seguro Social Campesino y diversas instituciones.	12 convenios y cartas de acuerdo compromiso interinstitucionales suscritas con Universidades, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerios, entre otros.
			Se desarrollaron 72 proyectos de fomento productivo, promoción social y saneamiento ambiental, vinculando a 248 dispensarios y 565 organizaciones sociales.	50.497 personas fueron beneficiarias directas del desarrollo de los proyectos.
Ejecutado	Legalización de enlaces de datos instalados y equipamiento tecnológico	2018	Conexión y legalización de los enlaces de datos, equipamiento tecnológico y trabajo técnico de cableado, configuración de red, instalación y configuración de sistema AS400.	1.146.385 población beneficiaria y 2.189 funcionarios operativos.
Ejecutado	Seguro Social en Territorio Campesino	2017	Levantamiento de información y contacto veraz de jefes de familia y beneficiarios del Seguro Social Campesino para actualizar la base de datos de este Seguro.	Beneficiarios: 394.342 cotizantes. Resultados: 86.43% de encuestas familiares actualizadas.
Ejecutado	Propuesta de resolución para la calificación de la invalidez para jubilación.	2017	Propuesta para el procedimiento de calificación de invalidez, para acceder a la jubilación, en la parte pertinente al Seguro Social Campesino.	Resolución No. C.D. 553 de 8 de junio de 2017.
Ejecutado	Equipamiento tecnológico, sistemas informáticos y de conexión de red en los dispensarios del	2017	Coordinación con la Dirección Nacional de Tecnología de la Información para integración de los dispensarios del SSC a la Red Informática Institucional, a través del arrendamiento de los enlaces de datos.	659 enlaces de datos instalados, a abril de 2017, en todos los dispensarios del Seguro Social Campesino a nivel nacional.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Seguro Social Campesino	Adquisición de 104 impresoras matriciales para los dispensarios de la Zona 5.	42 dispensarios del Seguro Social Campesino en la Zona 5 recibieron las impresoras adquiridas.
	Cableado, configuración de red, instalación y configuración de sistema AS/400 en los dispensarios.	85% de la funcionalidad del sistema MIS AS400 en los dispensarios médicos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4.5. Dirección de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

Estado	Proyecto/Plan	Año informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
Ejecutado	Capacitación a los servidores relacionado al funcionamiento del aplicativo del Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros	2017	Se realizó una capacitación a Nivel Nacional con la asistencia de las Coordinaciones de las Direcciones Provinciales.	A través de estas capacitaciones se procedió a replicar el conocimiento a través de esta Dirección Nacional a territorio, lo que permitió atender de manera adecuada los requerimientos de los afiliados en relación al Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros
Ejecutado	Actualización de manuales de procedimiento de la administración del Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros	2017	Se suscribió el Manual de Administración del Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros, en el cual se encuentran las políticas, lineamientos, y directrices para la administración de estos fondos.	Con la finalidad de realizar una gestión óptima y adecuada de la administración del Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros, esta Dirección procedió a realizar una actualización del Manual de Proceso, el mismo que fue elaborado con la colaboración de la Dirección Nacional de Procesos.
Ejecutado	Automatización del aplicativo para el cruce de cuentas entre fondos de reserva, fondos de cesantía y obligaciones patronales	2018	Con la finalidad de mantener un mayor control y minimizar el tiempo de espera en el proceso de cruce de cuentas entre fondos de reserva, fondos de cesantía y obligaciones patronales, esta Dirección trabajó en la automatización de los procesos mencionados, puesto que se lo venía realizando de manera manual.	Menores tiempos de espera; Disminución de cartera vencida, Información actualizada inmediatamente.
Ejecutado	Análisis Financiero del Fondo de Reserva y Cesantía	2018	Con la finalidad de garantizar que los Fondos de Cesantía y Reserva sean sostenibles en el tiempo, se realiza permanentemente análisis de la información financiera, se ha generado indicadores referentes a la cobertura de gastos sobre ingresos, rendimientos, intereses recibidos y gastos administrativos	Precautelar la sostenibilidad de los Fondos mencionados y generar mejoras en los mismos



Estado	Proyecto/Plan	Año Informe	Acciones Ejecutadas	Análisis de Cumplimiento
Ejecutado	Mejoramiento del sistema informático de concesión del Seguro de Desempleo	2018	Con la finalidad de realizar mejoras en el aplicativo del Seguro de Desempleo, esta Dirección inició un proceso de marcación de aportes en la tablas del Seguro de Desempleo, así como la concesión de la prestación solamente a beneficiarios que registran aportes pagados, lo que evita que se aprueben pagos que no cumplen con los requisitos legales vigentes, precautelando así los intereses institucionales y del fondo	Efectivo control en la prestación del Seguro de Desempleo
Ejecutado	Campaña Comunicacional Seguro de Desempleo	2018	Con la finalidad de difundir y socializar los aspectos positivos de la prestación del Seguro de Desempleo, se emprendió una campaña comunicacional que consistió en videos testimoniales y tutoriales que fueron difundidos a través de los canales institucionales, así como la aplicación de una encuesta de satisfacción a todos los beneficiarios que han accedido al Seguro de Desempleo desde su inicio, obteniendo más de un 80% de satisfacción	Mejoramiento de la imagen conceptual de la prestación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5. Plan de gestión 2020

A continuación se muestran los planes de gestión para el año 2020 planteados por cada Seguro Especializado:

5.1. Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
Fortalecimiento de la metodología de costos por servicios para mejorar la calidad de información generada en los establecimientos de salud de la Red Interna del IESS.	Generar una cultura de registro y consolidación de costos por servicios en las unidades médicas de la Red Interna del IESS y coordinaciones provinciales de prestaciones de salud respectivamente.	01/01/2020	31/01/2021	No aplica	101 establecimientos de salud capacitados y generando información de costos de calidad.	Coordinación Nacional de Economía de la Salud
Sistema Gerencial PERC V2.0 - Metodología de gestión productiva de servicios de salud.	Viabilización de la Implementación de la herramienta PERC en los Establecimientos de Salud del IESS	18/11/2019	31/01/2021	No aplica	Implementación de la herramienta gerencial PERC V2. en los 101 Establecimientos de Salud del IESS. Capacitación de revisión y control gerencial de la data a Autoridades del IESS.	Coordinación Nacional de Economía de la Salud
Mecanismos de asignación per cápita para el fortalecimiento del primer nivel de atención	Definir mecanismos de reorientación de los servicios de salud, basados en el fortalecimiento de la atención primaria en salud, generando un conjunto de prestaciones que capture las aristas desde la óptica sanitaria e integre a los actores del subsistema público de salud, a fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo del Seguro de Salud del IESS y del resto subsistemas.	14/08/2019	31/12/2020	No aplica	Contar con estudio y norma técnica del Mecanismo de Pago: Asignación per cápita para fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.	Coordinación Nacional de Economía de la Salud
Implementación del proceso de auditoría de la calidad de la facturación de servicios de salud y visitas de control a las coordinaciones provinciales de	Incrementar el control del proceso de auditoría de calidad de la facturación por servicios de salud MEDIANTE la implementación del proceso de auditoría de la calidad de la facturación de servicios de salud y visitas de control a las coordinaciones provinciales de prestaciones del seguro de	01-01-2020	31-12-2020	No aplica	Cumplir el 100% de la implementación a diciembre del 2019	Coordinación Nacional de Control Técnico del Seguro de Salud



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
prestaciones del seguro de salud	salud					
Implementación del Portafolio de prioridades de investigación en salud en la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Elaborar e implementar el portafolio de prioridades de investigación en salud en la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que con la finalidad de estandarizar y priorizar los temas de investigación para contar con evidencia científica para la toma de decisiones	01-01-2020	31/12/2020	No aplica	Elaborar e implementar el Portafolio de prioridades de investigación en salud en la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Coordinación Nacional de Inteligencia del Seguro de Salud
Levantamiento del manual de procesos de Responsabilidad Patronal prestaciones de salud (forma manual)	Contar con proceso estandarizado a nivel nacional	01/01/2020	30/04/2020	No aplica	Contar con manual de procesos	Coordinación Nacional de Recuperación de Fondos
Aplicativo de automatización para el proceso de RP prestaciones de salud	Contar con proceso automatizado de RP prestaciones de salud	01/01/2020	31/06/2020	No aplica	Contar con aplicativo para automatización de proceso de responsabilidad patronal	Coordinación Nacional de Recuperación de Fondos
Aplicativo de automatización para el proceso de RP prestaciones económicas	Contar con proceso automatizado de RP prestaciones económicas	01/01/2020	30/07/2020	No aplica	Contar con aplicativo para automatización de proceso de responsabilidad patronal	Coordinación Nacional de Recuperación de Fondos
Levantamiento del proceso de recuperación de valores por concepto de afiliaciones fraudulentas e indebidas	Contar con proceso de recuperación de valores por este concepto en las unidades operativas	01/07/2020	31/12/2020	No aplica	Contar con manual de procesos	Coordinación Nacional de Recuperación de Fondos
Proyecto integral de adcentamiento de los CAAMs a nivel nacional	Adecantar y equipar a los 42 Centros de Atención al Adulto Mayor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social donde funciona el Programa de Envejecimiento Activo del IEES	Por aprobarse	31/12/2020	US \$380.000	Contar con el 100% de los CAAMs adcentados y que cumplan con los lineamientos para la nueva imagen institucional para el Programa de Envejecimiento Activo	Coordinación Promoción y Prevención
Sistema de Derivaciones	Incrementar la eficiencia en la gestión de redes mediante la implementación de los	Marzo 2020	Diciembre 2020	No aplica	Sistematización de las derivaciones al 100%	Coordinación Nacional de Articulación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
	lineamientos y estandarización de directrices, el desarrollo de un sistema de derivaciones					
Elaboración y difusión del anuario de producción y facturación 2013 – 2019 de los establecimientos de salud de la Red Interna y Externa del IESS.	Dotar de un instrumento que sirva de insumo para la formulación, seguimiento y evaluación de los servicios que brinda la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar (DSGSIF) a sus afiliados y beneficiarios. Este documento recopila las principales estadísticas producidas por los establecimientos de salud en el período indicado y procura ser un aporte para todas las instancias tomadoras de decisiones a nivel nacional.	07/02/2020	30/04/2020	No aplica	Un anuario de producción y facturación 2013 – 2019 de los establecimientos de salud de la Red Interna y Externa del IESS	Coordinación Nacional de Estadística del Seguro de Salud
Emisión de Boletines <ul style="list-style-type: none"> • SIVE Alerta • Infecciones Respiratorias Agudas Graves • Inmunizaciones • Tuberculosis • VIH • Muerte Materna • Muerte Neonatal • IAAS • RAM 	Mantener a los Epidemiólogos de la Red del Seguro General de Salud y profesionales de salud informados de la situación epidemiológica en el Seguro General de Salud.	Enero-2020	Febrero 2020	Sin costo	<ul style="list-style-type: none"> • SIVE Alerta(52 boletines) • Infecciones Respiratorias Agudas Graves (52 boletines) • Inmunizaciones (12 boletines) • Tuberculosis (12 boletines) • VIH (12 boletines) • Muerte Materna (12 boletines) • Muerte Neonatal (12 boletines) • IAAS (12 boletines) • RAM (2 boletines) 	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Conformación de la Comisión Técnica Institucional de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud y resistencia antimicrobiana	Coordinar y articular acciones entre las instancias pertenecientes a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, en lo que respecta a la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud y resistencia antimicrobiana, además de articularse con el Ministerio de Salud Pública para el cumplimiento de las acciones pertinentes.	Enero 2020	Marzo 2020	Sin costo	Operativización de la Comisión.	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Evaluación integrada de los componentes de prevención y	Levantar el diagnóstico situacional de los Comités de Prevención y Control de Infecciones	Marzo2020	Julio 2020	Mobilización y Viáticos	Diagnóstico Situacional	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
control de infecciones asociadas a la atención en salud en hospitales seleccionados						a del Seguro de Salud
Supervisión y control de unidad centinela Infecciones Respiratorias Agudas Graves	Fortalecer el Sistema de Vigilancia Centinela de Infecciones Respiratorias Agudas Graves	Agosto 2020	Agosto 2020	Sin Costo	Informe de Supervisión	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Supervisión y Control de Establecimientos de Salud del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria en territorio	Abril 2020	Noviembre 2020	Movilización y Viáticos	Informes de Supervisión y Plan de acción de mejoras	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Talleres de Capacitación en Epidemiología Eventos SIVE contemplados en el Convenio 2-OPS.	Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria en territorio	Abril 2020	Noviembre 2020	\$100.000	Informes de Capacitación y Plan de acción de mejoras	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Apertura de Unidades de Atención Integral para PVVS	Desconcentrar los establecimientos de tercer nivel y brindar tratamiento integral y oportuno a los pacientes adherentes en el segundo nivel de atención	Enero 2020	Diciembre 2020	Movilización y Viáticos	4 Unidades de Atención Integral para PVVS implementadas	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Flujo de la Red de laboratorios de Tuberculosis	Conocer según la Red Nacional de Laboratorios el flujo del traslado de muestras para el procesamiento e identificación diagnóstica de tuberculosis	Enero 2020	Diciembre	Movilización y Viáticos	Socialización del Flujo de la Red de laboratorios de Tuberculosis	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud
Implementación del Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave	Reducir la tasa de mortalidad extrema mediante la implementación de un Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave en donde está en riesgo la vida de la mujer gestante y requiere de atención inmediata	Febrero 2020	Diciembre 2020	Movilización y Viáticos	4 establecimientos de salud Implementados con la Estrategia del Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave	Coordinación Nacional de vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
	con el fin de evitar la muerte.					
Proyecto "Jornadas Quirúrgicas 2020"	Reducción de cirugías represadas	01/01/2020	Diciembre 2020	No aplica	Hospitales básicos y Generales donde se encuentran las cirugías represadas	Coordinación Nacional de Hospitales
Acciones realizadas para los indicadores hospitalarios con alertas	Realizar acciones con respecto a los indicadores hospitalarios plasmados en la herramienta IESSPR que presentan alerta	02/02/2020	Diciembre 2020	No aplica	24 Unidades médicas	Coordinación Nacional de Hospitales
Porcentaje de Planes Médicos Funcionales validados de los centros de segundo nivel de atención ambulatoria (IESSPR)	Medir el número de planes médicos funcionales validados por parte de la Coordinación Nacional de Centros Especializados en función de las aprobaciones por parte de las Coordinaciones Provinciales del Seguro de Salud.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	29 establecimientos del segundo nivel ambulatorio	Coordinación Nacional Centros Especializados
Porcentaje de centros especializados y hospitales del día con nivel de ausentismo menor o igual al 18% (IESSPR)	Medir el número de establecimientos de salud del segundo nivel ambulatorio (Centros de Especialidades y Hospitales del Día) que tienen un nivel de ausentismo por parte de los usuarios/pacientes \leq al 18%.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	29 establecimientos del segundo nivel ambulatorio	Coordinación Nacional Centros Especializados
Porcentaje de hospitales del día con lista de espera quirúrgica menor o igual a 45 días (IESSPR)	Medir el número de establecimientos de salud del segundo nivel ambulatorio que lograron reducir los tiempos de espera para la realización de procedimientos quirúrgicos.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	16 establecimientos del segundo nivel ambulatorio (Hospitales del Día)	Coordinación Nacional Centros Especializados
Modelo de gestión Red Quirúrgica	Modelo de gestión ente unidades del II Y III nivel de atención	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Establecimientos del segundo nivel y tercer nivel de atención IESS	Coordinación Nacional Centros Especializados
Implementación de brigadas de especialistas itinerantes en territorio	Fortalecer el acceso oportuno a los servicios de salud	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Establecimientos del segundo nivel y tercer nivel de atención IESS	Coordinación Nacional Centros Especializados
Modelo de Gestión pacientes crónicos	Lineamientos para el tratamiento de Clínica de Crónicos Metabólicos	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Establecimientos del segundo nivel ambulatorio IESS	Coordinación Nacional Centros Especializados
Implementación de la metodología de	Implementar el proceso de adscripción nominal para mejorar la planificación y	Enero	Diciemb	No aplica	50% de población adscrita a los Establecimientos de	Coordinación Nacional de Centros de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
Adscripción Nominal	organización de los recursos en el Primer Nivel de Atención	2020	re 2020		Salud de Primer Nivel de Atención	Primer Nivel de Atención
Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en el Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS, a través de la implementación del Servicio de Telemedicina	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS, potenciando el primer nivel de atención con el uso de herramientas tecnológicas en salud.	Abril 2020	Diciembre 2025	UDS \$ 4'702.338 valor estimado	20% de la ejecución del proyecto, es importante indicar que el proyecto se encuentra en revisión en la Dirección General y posterior aprobación del Consejo Directivo del IESS	Coordinación Nacional de Centros de Primer Nivel de Atención
Implementación de la consulta de Fomento y Prevención	Implementar la parametrización de la consulta de Fomento y prevención en los Establecimientos de Salud del IESS	Marzo 2020	Agosto 2020	No aplica	48 establecimientos de Salud de Primer Nivel	Coordinación Nacional de Centros de Primer Nivel de Atención
Evaluar la calidad de la gestión farmacéutica, en los procesos de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria y Farmacovigilancia de los establecimientos de Salud del IESS.	Fortalecer la Gestión Farmacéutica a través de la evaluación de la calidad de los procesos habilitantes y la información enviada por los establecimientos de Salud del IESS que cumplen con la implementación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria y Farmacovigilancia	06/Enero/2020	31/Diciembre/2020	No aplica	Cumplir con los procesos establecidos en el Manual de Gestión Farmacéutica que fue elaborado con la finalidad de optimizar la gestión de suministro de medicamentos y así garantizar la oportuna disponibilidad de los medicamentos considerados como esenciales y su uso racional.	Coordinación Nacional de Medicamentos
Evaluación y cuantificación del impacto económico generado por intervenciones farmacéuticas en el SDMDU.	Cuantificar el ahorro económico en medicamentos que genera el SDMDU	Enero/2020	/Diciembre/2020	No aplica	Evaluación económica total en beneficio de los 20 hospitales que aplican SDMDU.	Coordinación Nacional de Medicamentos
Adquisición optimizada de medicamentos exclusivos.	adquisición centralizada de medicamentos por Régimen Especial, contemplados dentro de la Ley de Contratación Pública, para la provisión de medicamentos exclusivos	27/Enero/2020	29/Abril/2020	\$51.000.000 USD	Veinte y ocho establecimientos de Salud abastecidos con medicamentos para oncología, cardiovascular, neurología y emergencias	Coordinación Nacional de Medicamentos
Optimización de	Nuevo modelo de gestión para				Modelo de gestión	Coordinación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
la Cadena de Suministros de Medicamentos	el suministro de medicamentos para la RPIS coordinado con SERCOP.	Enero/2020	Julio /2020	No aplica	funcionando en el subsistema del IESS	Nacional de Medicamentos
Proyecto Nacional de Adquisición de determinaciones efectivas para los sistemas de: Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica, Biología Molecular y Genética	Establecer los lineamientos técnicos, administrativo financieros y legales que permitan el abastecimiento del servicio de laboratorio por determinaciones efectivas con apoyo tecnológico.	En ejecución	No definida	N/A	N/A	Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos
Adquisición Optimizada de Otoamplifonos en las Unidades Médicas del IESS	Dotar de Otoamplifonos a las 13 Unidades Médicas Requirientes	En ejecución	No definida	N/A	N/A	Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos
Homologación de los códigos del LNIDM para uso en el AS400	Unificar los códigos de los Dispositivos Médicos a nivel nacional del IESS	En ejecución	Marzo	N/A	101 Unidades Médicas del IESS Homologadas	Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos
Actualización del Listado Nacional Institucional de Dispositivos Médicos 2020	Actualizar el LNIDM	Marzo	1 de Abril de 2020	N/A	LNIDM Actualizado	Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos
Proyecto de implementación del proceso de externalización de la cadena de suministro de medicamentos y dispositivos médicos	Implementar un servicio integral de aprovisionamiento en la cadena de suministro de medicamentos y dispositivos médicos que comprende la adquisición, recepción, almacenamiento, preparación, trazabilidad, transporte, entrega y/o dispensación de dispositivos médicos y medicamentos para toda la RPIS.	Enero 2019	Julio 2020 (Étapa Preparatoria y etapa precontractual)	N/A	La implementación y ejecución del sistema de abastecimiento a través del operador logístico.	Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos
Adquisición de ambulancias tipo II asistencial destinada a proporcionar soporte vital avanzado, 4x2,	Fortalecer el sistema de atención prehospitalaria de la red interna del IESS	2020-01-11	2020-9-11	\$4'110.000	90% (27 unidades entregadas a los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional).	Coordinación Nacional de Atención Prehospitalaria



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
para las unidades médicas del IESS a nivel nacional						
Aplicación del Modelo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en las Unidades de Salud del Sistema IESS de la DSGSIF	Medir la implementación del sistema de reducción de riesgos y gestión de incidentes e información en establecimientos de salud del IESS.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	49 Unidades de Salud en el año 2020	Coordinación Nacional de Gestión de Riesgos
Talleres y ejercicios de análisis para incrementar la capacidad de respuesta ante la presencia de eventos peligrosos. Se utilizará también la plataforma IESS Educa	Contar con personal capacitado en temas de gestión del riesgo de emergencias y desastres para dar respuesta eficaz y eficiente ante la presencia de eventos peligrosos en las Unidades de Salud	02/01/2020	22/12/2020	No aplica	Puntos focales zonales y provinciales de gestión del riesgo capacitados Número de personas capacitadas estimado: 200	Coordinación Nacional de Gestión de Riesgos
Hospital Móvil	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS.	06/09/2019	29/05/2020	N/A	100%	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud. Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Hospital Naval	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS.	18/09/2019	29/05/2020	N/A	100%	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud. Seguimiento: Coordinación Nacional de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
Proyecto de Intervención de Infraestructura Prioritaria Etapa 1	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS. MEDIANTE el levantamiento del diagnóstico del estado de la infraestructura sanitaria.	01/08/2019	23/11/2023	306.2059.42	64.75%	Infraestructura Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Proyecto de Intervención de Infraestructura Prioritaria Etapa 2	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS. MEDIANTE el levantamiento del diagnóstico del estado de la infraestructura sanitaria.	21/08/2019	04/03/2022	12.711.260,56	3.43%	Infraestructura Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Básico de Cayambe	Incrementar la cobertura de las prestaciones de salud del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS. MEDIANTE la construcción de nuevos establecimientos de salud	26/04/2019	17/05/2022	16.000.000,00	33.75%	Infraestructura Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Proyecto de Intervención de Infraestructura Prioritaria Etapa 3 (Consultorías)	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS. MEDIANTE el levantamiento del diagnóstico del estado de la infraestructura.	21/06/2019	19/11/2022	11.268.700,00	100%	Infraestructura Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
		9	020			Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Proyecto de Intervención de Infraestructura Prioritaria Etapa 4	Incrementar la gestión integral de la infraestructura sanitaria de los establecimientos del seguro de salud del IESS MEDIANTE el levantamiento del diagnóstico del estado de la infraestructura	20/06/2019	07/03/2022	6.194.332,00	51.26%	Ejecución: SDNGCSSS Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Informes de validación de los requerimientos de infraestructura sanitaria.	Fortalecer y ampliar la oferta de servicios de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	100% de solicitudes de infraestructura de los niveles desconcentrados validadas.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Estructuración del Plan Nacional de Mantenimiento.	Mantener la capacidad instalada de la infraestructura sanitaria con la operatividad de los equipos.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Seguimiento y coordinación para el cumplimiento del 100% del Plan Nacional de Mantenimiento de Infraestructura Sanitaria.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura
Apoyo técnico para el desarrollo de las diferentes estrategias y proyectos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Fortalecer la calidad de los servicios de salud del IESS.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	100% de apoyo en los requerimientos de: Índice de seguridad hospitalario. Comité de IAAS. Comité de Cáncer. Estrategia Near Miss. Proyecto Unidades Amigables. Diagnóstico actualizado de infraestructura. Centros de Atención al Adulto Mayor.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Infraestructura



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
					Permisos de funcionamiento.	a
Elaboración, aprobación y socialización de 7 directrices para la gestión de equipamiento sanitario de los establecimientos de salud del IESS.	<p>Desarrollar directrices que permitan fortalecer la gestión de equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Metrología y Tecnología * Operatividad y funcionalidad del equipamiento médico * Protocolos de gestión de equipamiento * Traspaso de equipos médicos * Frecuencia del mantenimiento preventivo * Validación de equipamiento médico nuevo * Manejo del software de equipamiento 	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	100% de las directrices socializadas a los 101 establecimientos de salud.	<p>Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud.</p> <p>Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario</p>
Incremento de la operatividad del equipamiento médico de los establecimientos de salud	Mantener e incrementar el % de operatividad de los equipos médicos en los Establecimientos de Salud a nivel nacional, en base al diagnóstico consolidado y actualizado del estado del equipamiento, las intervenciones y la ejecución de adquisiciones planificadas para el año.	01/01/2020	30/12/2020	No aplica	Operatividad de equipamiento médico superior al 90%	<p>Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud</p> <p>Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario</p>
Software de equipamiento	Desarrollo de software de equipamiento (herramienta de información para el control de mantenimiento preventivo, correctivo y reposición de equipos médicos.	01/01/2020	30/12/2020	No aplica	Desarrollo de Software.	<p>Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud.</p> <p>Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario</p>
Plan Nacional de Mantenimiento de equipamiento	Control de la ejecución del Plan Nacional de Mantenimiento para garantizar la continua operatividad del equipamiento	01/01/2020	30/12/2020	No aplica	Ejecución de 90% de plan de mantenimiento	<p>Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de</p>



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
						Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario
Catálogo de equipamiento médico por nivel de atención	Catálogo publicado en la página institucional con información del equipamiento médico mínimo así como las fichas técnicas de los equipos médicos y mobiliario clínico	01/01/2020	30/08/2020	No aplica	Catálogo publicado y actualizado	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario
Gestión de traspaso de equipamiento	Desarrollo de lineamientos para el traspaso y aprobación de traspaso	01/01/2020	01/12/2020	No aplica	Trasposos autorizados de acuerdo a la cartera de servicios de los establecimientos de salud.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud. Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario
Equipamiento médico nuevo requerido para intervenciones prioritarias y nuevas áreas	Validación de los requerimientos de equipamiento médico nuevo a fin de ser canalizados para la autorización del Consejo Directivo	01/01/2020	30/12/2020	No aplica	100% de informes de equipamiento médico validado	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud. Seguimiento: Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario
Plan de Calidez, Humanización y Calidad en la atención de	Brindar una atención en salud más humanizada.	01/03/2020	01/03/2023	No aplica	-Encuestas de satisfacción del usuario. -Desarrollo de contenidos para cursos	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
salud del IESS					de capacitación en convenio con la Universidad San Francisco. -Curso de capacitación en línea a través de la plataforma IESS EDUCA. -Curso de Gestión Productiva para Gerentes Administradores Médicos en coordinación con la Subdirección Nacional de Aseguramiento y en convenio con la OPS. -Capacitación y actualización del Modelo de Gestión de la Red de Servicios de Salud del IESS.	Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Evaluación y control de la calidad de la atención y Seguridad del paciente de los Prestadores Internos y Externos del IESS	Evaluar la calidad de la atención en los establecimientos de salud internos y prestadores externos	01/03/2020	31/21/2020	No aplica	-Informe nacional de evaluación a prestadores externos. -Informe nacional de evaluación a prestadores internos	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Unidades Médicas Amigables	Cambiar la percepción de las unidades del IESS	30/01/2020	31/12/2020	No aplica	Cumplimiento de al menos tres componentes del proyecto en mención de los establecimientos de salud priorizados para el periodo.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Proyecto de certificación de establecimientos como ESAMYN	Disminuir las causas de la mortalidad materna y neonatal a través del mejoramiento de la calidad e integralidad de la atención al promover un parto humanizado.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Acompañamiento y preparación para la calificación de al menos tres establecimientos de salud.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Resp. Ejec. y seg-to
					-Hospital General Quito Sur -Hospital General Riobamba -Hospital General Ygnacio Monteros.	Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Proyecto de implementación de NEAR MISS	Reducir la mortalidad materna en mujeres que tienen morbilidad extremadamente grave	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Implementación de la estrategia en tres establecimientos de salud: -Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín -Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo. -Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga. -Hospital General Los Ceibos -Hospital General Quito Sur	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Evaluación y monitoreo del cumplimiento de los Planes de Acción en relación al mejoramiento de la Calidad de Atención y seguridad del paciente	Monitorear el cumplimiento de los planes de acción en relación al mejoramiento de la calidad de atención y seguridad del paciente.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Informe de Monitoreo cuatrimestral sobre el cumplimiento de Planes de Acción reportados por los establecimientos de salud.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad
Verificación de condiciones esenciales con la OPS	Verificar las condiciones esenciales establecidas por la OPS	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Valoración de las condiciones esenciales de 28 establecimientos de salud.	Ejecución: Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Seguimiento: Coordinación Nacional de Calidad



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5.2. Dirección del Sistema de Pensiones

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Depuración de las reversas de pensiones en nómina y concesiones	Disminuir el número de reversas por pago de pensiones en nómina y concesiones.	03/02/2020	31/12/2020	No Aplica	Disminuir en un 50% el número de reversas de pago de nómina y pensiones	Ejecución: Edison Calles, Administrador Seguimiento: Gregorio Intriago, Subdirector Nacional de Gestión
Concluir con lo dispuesto en el Amparo Constitucional No. 0214-2008-RA, respecto al pago a Ferroviarios	1. Evitar se siga acciones procesales por incumplimiento de sentencia. 2. Evitar ser objeto de nuevas demandas y pagar intereses por los años de no ejecución íntegra de sentencia. 3. Finalizar el cumplimiento de la sentencia judicial	01/12/2018	31/12/2020	\$ 2.7 millones	Ejecutar en el 100% el pago de las reliquidaciones correspondientes a las 835 personas dispuestas en la Sentencia No. 0214-2008-RA	Ejecución: -Deysi Morales Administradora y -Lorena Espinosa Abogada Seguimiento: Gregorio Intriago, Subdirector Nacional de Gestión
Recuperar los valores por pensiones emitidas en exceso a pensionistas del Seguro de Pensiones	Controlar y dar seguimiento a la recuperación de valores de pensiones emitidas en exceso a causa del registro tardío del fallecimiento y cambios de estado civil periodo 2012 - 2019, por parte de las Coordinaciones y Unidades Provinciales de Pensiones.	03/02/2020	30/06/2020	No Aplica	Obtener el 100% de los valores de pensiones pagadas en exceso.	Ejecución: -Johana Mejía Administradora -Cristina Naranjo Oficinista. Seguimiento: Gregorio Intriago Subdirector Nacional de Gestión
Ejecución del Plan de Supervivencia de Pensionistas	Aplicar el Plan de Supervivencia de Pensionistas del Sistema de Pensiones seleccionados con la finalidad de validar los pagos realizados	03/02/2020	31/12/2020	No Aplica	Alcanzar un 100% de supervivencia a los pensionistas seleccionados	Ejecución: -Johana Mejía Administradora -Cristina Naranjo Oficinista Seguimiento: Gregorio Intriago Subdirector Nacional de Gestión
Proyecto de Innovación Tecnológica de los procesos de calificación, liquidación y pago de las	Contar con aplicativos informáticos actualizados del Sistema de Pensiones para los procesos de calificación, liquidación y pago de las prestaciones de Vejez.	02/01/2020	31/12/2021	\$ 1.000.000,00	Contar con la documentación de soporte para el Proyecto de Innovación Tecnológica Inicio de la	Ejecución: Marco Orejuela Analista Informático Seguimiento: Gregorio Intriago



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
prestaciones de Vejez, Invalidez, Discapacidad, Viudez y Orfandad y Auxilio de Funerales del Sistema de Pensiones.	Invalidez, Discapacidad, Viudez y Orfandad y Auxilio de Funerales.				contratación para el Desarrollo del Proyecto de Innovación Tecnológica Alcanzar un 25% de avance en el Desarrollo de los aplicativos informáticos del Sistema de Pensiones	Subdirector Nacional de Gestión
Seguimiento a los trámites de Jubilación de Vejez y Discapacidad ingresados por los afiliados del Seguro General.	Cumplir con la atención y gestión de todos los trámites generados en el Sistema de Pensiones por Jubilación de Vejez y Discapacidad	02/01/2020	31/12/2020	No Aplica	Obtener un 100% de Trámites atendidos de los pensionistas por Jubilación de Vejez y Discapacidad	Ejecución: -Deysi Morales Administradora -Henry Cueva Oficinista Seguimiento: Gregorio Intriago Subdirector Nacional de Gestión
Socialización de las prestaciones y beneficios del Seguro de Pensiones a pensionistas y afiliados del Seguro General del IESS	Difundir y socializar los beneficios y servicios que ofrece el Seguro de Pensiones, a los pensionistas y afiliados del Seguro General.	02/01/2020	31/12/2020	No Aplica	Socializar a 600 pensionistas referente a los servicios y beneficios del Seguro de Pensiones a pensionistas y afiliados del Seguro General del IESS	Ejecución: Gregorio Intriago Subdirector Nacional de Gestión Seguimiento: Eco. José Antonio Martínez
Capacitaciones a los empleadores referente del Seguro General Obligatorio, relacionados con los requisitos y beneficios de las prestaciones económicas del Sistema de Pensiones	Mejorar la calidad y oportunidad de acceder a las prestaciones y servicios otorgados por el Seguro de Pensiones	02/01/2020	31/12/2020	No Aplica	Capacitar a 12 empresas o Instituciones referente a las prestaciones y servicios otorgados por el Seguro de Pensiones	Ejecución: -Rosario Silva Administradora -Cristina Naranjo Oficinista Seguimiento: Gregorio Intriago Subdirector Nacional de Gestión
*Depuración de cuentas contables	Conciliación y depuración de cuentas contables de la Administradora y Fondos Administrados.	01/01/2019	31/12/2020	No aplica	44 cuentas contables depuradas	Ejecución: -Tatiana Mena Contador Público Autorizado -Milton Moreno Analista



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
						Ejecución: Económico Financiero 2 Seguimiento: Carmen Chávez Subdirectora Nacional Financiera
Conciliación de las cuentas de bienes inmuebles	Conciliación de cuentas contables de los bienes inmuebles del Fondo IVM.	01/01/2020	31/12/2020	USD 75.000	2 cuentas contables conciliadas	Ejecución: -Paúl Godoy Administrador -Luis Pallo Contador Profesional Seguimiento: Carmen Chávez Subdirectora Nacional Financiera
Conciliación BIESS-IESS	Conciliación de préstamos PQ y PH	20/02/2016	31/12/2020	No aplica	Periódica: Todos los meses	Ejecución: Engri Mocha Operador Seguimiento: Carmen Chávez Subdirectora Nacional Financiera
Archivo de la Subdirección Nacional Financiera del Sistema de Pensiones	Las operaciones financieras deben estar respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	1 Archivo completo ordenado	Ejecución: Andrea Aguas Auxiliar de Documentación Seguimiento: Carmen Chávez Subdirectora Nacional Financiera
Depuración de la base de datos de las prestaciones de jubilaciones por invalidez período 2006-marzo 2017, identificadas como "No Procedentes"	Continuar con las acciones administrativas ante la presunción de prestaciones indebidas	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	Analizar identificar y presentar a las Autoridades del IESS las prestaciones de jubilación por invalidez con presunción de indebidas	Ejecución: Consuelo Meneses Presidenta Sala 1 CNV Andrés Peralta Presidente Sala 2 CNV Seguimiento: Eco. José Antonio Martínez Director del Sistema de Pensiones

5.3. Dirección del Seguro General de Riesgo del Trabajo

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Derivación	Crear la normativa para las derivaciones en el área de salud para la atención de afiliados por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo	15/1/2020	29/2/2020	N/A	Reducción de 30 días en el proceso de Riesgos del Trabajo	Jorge Ochoa Gabriel Villacís
Consultoría para investigación de accidentes de trabajo	Externalizar las investigaciones técnicas de los accidentes de trabajo a proveedores especializados externos	15/1/2020	30/4/2020	400.000	Reducir los casos rezagados en Guayas	Jorge Ochoa Walter Rueda
Sala Provisional CVIRP Guayas	Creación de la Sala Provisional del CVIRP en Guayas, para costa por 6 meses	30/6/2020	30/6/2020	N/A	Mejorar la eficiencia del CVIRP	Rafael Calderón Patricio Camino
Contratación de talleres de prevención de riesgos para los sectores económicos	Desarrollar talleres que fomenten la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral, para empresas que reportan siniestralidad laboral	15/1/2020	31/12/2020	600.000	Reducir el pago prestacional en un 1%	Estefanía García (Fase Precontractual) Francisco Tapia (Fase Contractual)
Conceptualización y difusión de las buenas prácticas en seguridad y salud a empleados públicos y privados	Contar con la propuesta de una conceptualización de una campaña publicitaria, material de comunicación y difusión del mismo a través de radio, televisión, medios digitales y servicio de logística para el desarrollo de eventos, charlas magistrales, ferias ciudadanas y el primer Congreso Internacional de Seguridad y Salud	1/3/2020	30/11/2020	821.000	Reducir el pago prestacional en un 1%	Estefanía García (Fase Precontractual) Santiago Vaca (Fase Contractual)
Incrementar la capacidad operativa de la Unidad de Medios Complementarios de	Adquirir, instalar, poner en marcha y mantenimiento de equipos de higiene industrial que cuenten con	15/1/2020	30/11/2020	569.000	Aumentar el número de empresas atendidas anualmente.	Estefanía García (Fase Precontractual) Walter Rueda (Fase Contractual)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Diagnóstico de la Subdirección Nacional de Gestión y Control de Riesgos del Trabajo, a través de la adquisición de equipos de última tecnología	<p>tecnología de punta, entre los cuales están:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cromatógrafo de gases con detector FID y espectrofotómetro ultra violeta visible. 2. Contador hematológico. 3. Equipos de apoyo como refrigeradoras domésticas para almacenar reactivos y muestras biológicas. 4. Sonómetro y calibrador acústico, medidor de temperatura y anemómetro. 5. Laboratorio de Ergonomía. <p>Por lo expuesto y a fin de cumplir con las atribuciones y responsabilidades de este seguro especializado, se plantea adquirir los equipos de higiene industrial y de laboratorio clínico para la Unidad de Medios Complementarios de Diagnóstico, perteneciente al Seguro de Riesgos del Trabajo, con la finalidad de impulsar y repotenciar el servicio que se brinda a empresas públicas y privadas.</p>					



5.4. Dirección del Seguro Social Campesino

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Plan de actualización de jubilados en territorio	Contar con bases de datos actualizadas para la entrega oportuna de las prestaciones económicas de jubilación.	01/03/2020	31/12/2020	No aplica	40.000 actualizaciones de jubilados del Seguro Social Campesino ejecutadas a nivel nacional.	Ejecución: Coordinaciones/Unidades Provinciales del SSC a nivel nacional Seguimiento: Grupo de Aseguramiento SDNGCSCC
Plan de actualización de diagnósticos comunitarios de las organizaciones afiliadas al Seguro Social Campesino	Actualizar los diagnósticos comunitarios de las organizaciones afiliadas al Seguro Social Campesino con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en el proceso de afiliación.	01/01/2020	31/12/2020	No aplica	591 diagnósticos comunitarios actualizados a nivel nacional	Ejecución: Coordinaciones/Unidades Provinciales del SSC a nivel nacional Seguimiento: Grupo de Aseguramiento SDNGCSCC
Proyectos de promoción social, fomento productivo y saneamiento ambiental	Promover acciones de promoción social, fomento productivo y saneamiento ambiental en las comunidades de los beneficiarios del Seguro Social Campesino.	01/01/2020	31/12/2020	N/A	28 Proyectos de desarrollo social, comunitario y saneamiento ambiental ejecutados a nivel nacional beneficiando de manera directa a 120.865 personas e indirectamente a 75.048 personas.	Ejecución: Coordinaciones/Unidades Provinciales del SSC a nivel nacional Seguimiento: Grupo de Gestión de Desarrollo Social, Comunitario y Saneamiento Ambiental SDNGCSCC
Codificación y Reforma del Reglamento para el Aseguramiento y entrega de Prestaciones del Seguro Social Campesino contenido en las Resoluciones Nos. C.D. 327 de 3 de agosto de 2010; C.D. 353 de 2 de febrero de 2011, C.D. 370 de 15 de julio de 2011, C.D. 516 de 30 de marzo de 2016; y, C.D. 573 de 20 de junio de 2018.	La derogatoria de varias disposiciones contenidas en el Reglamento para el Aseguramiento y Entrega de Prestaciones del Seguro Social Campesino, se ha identificado la necesidad de reenumerar el articulado, con el objeto de que los usuarios internos y externos del IESS, puedan conocer de manera específica la normativa actualizada y vigente que rige el	21/08/2019	Tratamiento en primer debate	No aplica	Normativa vigente que rige el ámbito prestacional de Seguro Social Campesino	Ejecución: Subdirección Nacional de Gestión y Control del SSC / Procuraduría General Seguimiento: Procuraduría General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
	ámbito prestacional de este Seguro Especializado					
Actualización de documentación de procesos de aseguramiento al Seguro Social Campesino	Contar con documentación que establezca directrices y procedimientos estandarizados que rijan la gestión de aseguramiento al Seguro Social Campesino	01/03/2020	31/12/2020	No aplica	Documentación de procesos de aseguramiento al Seguro Social Campesino actualizada e implementada	Ejecución: Grupo de Aseguramiento SDNGCSCC / Dirección Nacional de Procesos Seguimiento: Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino
Migración de enlaces de datos con tecnologías (CDMA, LP, DSLAM, CU) a tecnologías (FO, VSAT)	Se contará con 2 tipos de tecnologías con mejor ancho de banda eliminando tecnologías caducas que presentan constantes caídas e intermitencias impidiendo al personal operativo registrar las atenciones médicas en el sistema MIS AS400	30/01/2020	31/12/2020	USD 3.5 millones	659 unidades médicas del Seguro Social Campesino registrando sus atenciones, referencias, entrega de medicamentos, mediante el sistema MIS AS400	Ejecución: Grupo de Trabajo de Informática SDNGCSCC Seguimiento: Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino
Adquisición de equipamiento tecnológico (Computadores de escritorio, impresoras matriciales y multifunción)	Se equipará con 577 computadores de escritorio, 272 impresoras multifunción y 312 impresoras matriciales, con el fin de contar con equipamiento de mejor tecnología para registro de atención médica e impresión de recetas desde el sistema MIS AS400	16/03/2020	31/12/2020	USD 900 mil	659 unidades médicas del Seguro Social Campesino equipadas y registrando sus atenciones, referencias, entrega de medicamentos, mediante el sistema MIS AS400	Ejecución: Grupo de Trabajo de Informática SDNGCSCC Seguimiento: Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino
Proceso de contratación de instalación de cableado estructurado eléctrico y datos. Adquisición de cámaras de video vigilancia y monitoreo, para unidades médicas	Primera fase se realizará a 200 unidades médicas, con el fin de contar con energía regulada y con sistemas de video vigilancia.	30/01/2020	31/12/2020	USD 1.5 millones	200 unidades médicas con cableado estructurado eléctrico y de red, además de contar con video vigilancia en cada una.	Ejecución: Grupo de Trabajo de Informática SDNGCSCC Seguimiento: Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Adquisición de 8 salas POLICOM para video conferencia entre la Dirección del Seguro Social Campesino y las Coordinaciones Provinciales.	Se equipará con 8 salas de video conferencia para el SSC	30/02/2020	31/07/2020	50.000	Contar con salas de video conferencia entre la Dirección del Seguro Social Campesino y sus Coordinaciones Provinciales, evitando gastos en traslado de personal operativo	<p>Ejecución: Grupo de Trabajo de Informática SDNGCSSC</p> <p>Seguimiento: Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino</p>

5.5. Dirección de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

Nombre del Hito / Proyecto	Objetivo	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Meta diciembre 2020	Responsable de ejecución y seguimiento
Aplicativo informático de responsabilidad patronal en el Seguro de Desempleo	Cumplir con lo establecido en la Resolución No. C.D. 517 "Reglamento Responsabilidad Patronal", Recaudación aproximada: USD\$ 3.000.000,00	20-Feb-2020	30-May-2020	NA	100 % Ejecutado	<p>Ejecución: Mgs. Jescica López</p> <p>Seguimiento: Ing. Carlos Andrés Alvear</p>
Plan de continuidad de negocio y contingencia BIA en fondos de Cesantía	Identificación, análisis y elaboración del plan de continuidad de negocio	20-Feb-2020	30-May-2020	NA	100 % Ejecutado	<p>Ejecución: Mgs. David Salgado</p> <p>Seguimiento: Ing. Carlos Andrés Alvear</p>
Socialización de las prestaciones	Socializar los beneficios de los productos que ofrece esta Dirección, con la finalidad de brindar un servicio ágil y oportuno a los afiliados en general	01-Mar-2020	31-Dic-2020	NA	100 % Ejecutado	<p>Ejecución: Mgs. David Salgado</p> <p>Seguimiento: Ing. Carlos Andrés Alvear</p>
Propuesta de unificación de normativa legal vigente	Unificación de normativa relacionada a Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	01-Ene-2020	30-Mar-2020	NA	100 % Ejecutado	<p>Ejecución: Mgs. David Salgado</p> <p>Seguimiento: Ing. Carlos Andrés Alvear</p>

La planificación de la gestión 2020 de las direcciones nacionales que no se presentan en este apartado, se las puede observar a detalle en el Anexo 7 del presente documento.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

6. Entregables generados

6.1. Mediaciones

- **Elaboración, aprobación y socialización del Manual del Proceso Gestión de Patrocinio.**- Mediante memorando Nro. IESS-PG-2019-0927-M, de 15 de julio de 2019, la Procuraduría General emite pronunciamiento favorable para la suscripción de la Resolución Administrativa (IESS-DG-AL-2019-0013-RFDQ, de 16 de julio de 2019), que aprueba el referido manual.
- **Emisión y socialización de políticas y estrategias de defensa institucional.**- A través de la circular Nro. IESS-PG-2019-0001-C, de 30 de enero de 2020, el Procurador General, a la fecha, emite políticas y estrategias de defensa a nivel nacional en los procesos judiciales de los cuales el IESS sea parte procesal, en todas las materias, poniendo énfasis en aquellas derivadas de acciones constitucionales, penales, civiles, laborales, contenciosas administrativas.
- **Emisión de directrices de patrocinio institucional en la asignación de procesos judiciales.**- La Procuraduría General, a través de circular Nro. IESS-PG-2019-0002-C, de 27 de septiembre de 2019, emite las directrices para el patrocinio y asignación de procesos en las provincias, con la finalidad de asegurar la defensa institucional en los procesos judiciales y en especial las acciones constitucionales.

6.2. Gestión Nacional de Asesoría Legal

- **Emisión de criterios jurídicos.**- En cumplimiento de lo determinado en la letra a) del numeral 5.4.3, sección "Atribuciones y Responsabilidades" del Reglamento Orgánico Funcional del IESS, se ha prestado de forma continua asesoría y absuelto consultas en materia de contratación pública, así como de orden jurídico en general formulados por los distintos órganos y dependencia institucionales.

De igual manera, se ha prestado todo el contingente profesional de la Subdirección Nacional de Asesoría Legal, con el objeto de brindar asistencia y asesoría legal en las diferentes reuniones internas y externas en las cuales se ha solicitado la presencia de la Procuraduría General, a fin de coadyuvar y coordinar acciones para el cumplimiento de los fines del IESS, precautelando sus intereses, así como garantizando el efectivo goce de los derechos reconocidos en la Constitución.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

También, de manera permanente y eficaz se ha brindado una asesoría legal de forma integral y permanente a los miembros que conforman el grupo de trabajo, que se encargan de analizar, procesar y coordinar que toda la documentación, proyectos normativos e información que vaya a ser elevada para conocimiento y tratamiento del Consejo Directivo, cumpliéndose de esta manera con lo dispuesto por el Reglamento Interno de Sesiones del máximo órgano de gobierno del IESS.

Mediante sistema de Gestión Documenta Quipux, se ha despachado 1.936 trámites distribuidos de la siguiente manera:

- **Memorandos:** 1.685
 - **Informes técnico legales:** 3
 - **Oficios:** 236
 - **Circulares:** 2
-
- **Convenios.-** En lo referente a la revisión y elaboración de Convenios se debe manifestar que, la Subdirección Nacional de Asesoría Legal ha coordinado y asesorado tanto a las Vocalías que conforman el Consejo Directivo, a la Dirección General, a la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, así como a los seguros especializados y unidades institucionales en general, en lo referente a la factibilidad jurídica para la suscripción de convenios de carácter interinstitucional con empresas y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, precautelando en todo momento los intereses institucionales, apegados a la normativa que para cada caso particular es aplicable, emitiendo el correspondiente criterio jurídico.

6.3. Guías producidas y socializadas

- Guía de procedimiento para análisis verificación y depuración de planillas aportes por registro de novedades (versión 1.2).
- Manual de usuario opción creación y consulta novedad RCV.
- Guía entrega de historia laboral para tribunales y jueces competentes (versión 1.3).
- Guía servicios generales nuevas opciones (v1.2) Tiempo por empleador.
- Guía para la ejecución de acuerdos emitidos por los órganos de reclamación (versión 1.1).
- Guía generación y anulación planillas excepcionales.
- Guía para la solución de casos puntuales que requieran abrir grupos de cotización históricos.
- Guía de novedades extemporáneas proceso de afiliación del IESS.
- Guía de usuario externo administración de afiliados voluntarios Ecuador o residentes en el exterior.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Guía de usuario empleador opción empresas (página azul).
- Guía de usuario externo empleador para la administración de afiliados con relación de dependencia (versión 1.0).
- Guía de usuario externo afiliados trabajo no remunerado del hogar (versión 1.0)
- Guía usuario externo afiliado sin relación de dependencia.
- Guía de usuario empleador opción planillas.
- Proceso fin de mes.
- Guía ajustes al salario mínimo y sectorial de trabajadores en el sistema informático historia laboral.
- Guía para la generación de cargos a empleadores.

6.4. Lineamientos

- **Directrices para inspección para los casos en los que el empleador no entrega documentos.-** En el mes de Septiembre 2019, se emitió las directrices a aplicar para casos en los cuales el empleador no presenta documentación, posterior al proceso de inspección y la notificación de acuerdo al proceso establecido en el Manual de Procesos de Inspecciones y Reclamos; esto es importante por cuanto si se realiza la inspección y se constata en la entrevista que el trabajador se encuentra trabajando y el empleador no presenta documentación, se procederá a generar las novedades (registros) en el sistema a fin de asegurar el derecho a la seguridad social desde el primer día de trabajo (Art. 73 Ley de Seguridad Social).
- **Directrices Para denunciar a empleadores por Incumplimiento del Código Integral Penal.-** En agosto de 2019, se envió a los Directores Provinciales, las directrices para denunciar a empleadores cuando exista evasión y subdeclaración por parte de los empleadores. Esto en relación a los artículos 242,243 y 244 del código en mención. Esto en continuidad con los actos de simple administración y administrativos que se realizan como producto de las inspecciones y reclamos; La Fiscalía realizará la investigación de la denuncias, con el fin de que los empleadores regularicen a sus trabajadores en cumplimiento del Código del Trabajo la Ley de Seguridad Social.
- **Gestión de archivo de la Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.-** Tiene como objetivo establecer el procedimiento y actividades que se realizarán en el ciclo vital de los documentos que constituye el Fondo documental de esta Dirección, garantizando su seguridad, organización, preservación, conservación y acceso.



7. Información Financiera

7.1. Evolución de los ingresos (desagregado)

La ejecución acumulada de los Ingresos en las Administradoras tanto de la Dirección General como en las Administradoras de los Seguros Especializados al mes de diciembre del año 2019, muestra un promedio de ejecución del 116,91%, por sobre la programación de los ingresos, debido principalmente al registro de distribuciones definitivas de aportes de periodos anteriores en los meses de octubre y noviembre. Por su parte, los fondos presentaron un promedio de ejecución al mes de diciembre del 101,86%, por sobre la programación de ingresos.

Tabla 28: Evolución de los ingresos
En millones

Compañía / Partida	2015		2016		2017		2018		2019	
	Codificado	Devengado Acumulado								
201 - Dirección General	211	185	192	170	181	194	189	210	200	236
202 - Administradora Salud	20	20	21	18	19	21	22	21	22	24
203 - Administradora SSC	13	13	13	11	12	13	14	13	14	15
204 - Administradora Pensiones	101	97	63	54	67	71	84	81	100	106
205 - Administradora RT	8	7	6	7	5	8	7	8	6	9
207 - Seguro de Cesantía	0	0	182	82	0	0	0	0	0	0
211 - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	4.378	3.326	4.196	3.882	4.162	4.222	4.391	4.510	4.825	5.023
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	28	19	18	20	19	19	26	21	24	20
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	214	194	143	131	137	132	173	145	156	163
214 - Fondo Seguro Social Campesino	474	458	336	305	448	326	397	358	429	452
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	1.813	1.704	2.808	2.374	2.895	2.579	3.476	2.379	2474	2320
216 - Seguro Fondo de Desempleo	0	0	0	0	227	276	285	244	267	311
Total general	7.260,30	6.023,31	7.977,38	7.055,78	8.173,65	7.860,36	9.062,85	7.990,57	8.517,15	8.679,14

Fuente: Sistema de Administración Financiera INFOR-LN;
* Se trabajó con una sola administradora.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

7.2. Evolución de los ingresos (Porcentaje Ejecución)

Tabla 29: Evolución de los ingresos

Compañía / Partida	2015	2016	2017	2018	2019
	% Ejecución				
201 - Dirección General	87,78%	88,82%	106,99%	110,86%	117,98%
202 - Administradora Salud	96,54%	88,56%	108,43%	97,47%	107,89%
203 - Administradora SSC	98,80%	90,58%	108,69%	97,51%	107,47%
204 - Administradora Pensiones	96,68%	86,51%	106,01%	97,33%	105,96%
205 - Administradora RT	96,99%	120,48%	142,02%	114,79%	145,22%
207 - Seguro de Cesantía		44,74%			
211 - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	75,98%	92,53%	101,44%	102,71%	104,10%
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	67,07%	109,30%	99,27%	79,07%	86,90%
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	90,41%	91,87%	95,99%	83,80%	104,55%
214 - Fondo Seguro Social Campesino	96,72%	90,78%	72,74%	90,14%	105,22%
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	93,95%	84,54%	89,07%	68,46%	93,77%
216 - Seguro Fondo de Desempleo			121,79%	85,63%	116,63%
Total general	82,96%	88,45%	95,44%	88,17%	101,90%

Fuente: Sistema de Administración Financiera INFOR-LN;
* Se trabajó con una sola administradora.

7.3. Evolución de los gastos (desagregado)

La ejecución acumulada de los gastos de las Administradoras alcanzó un promedio de ejecución del 40,76%, sin alcanzar el porcentaje de ejecución programado, en relación a los recursos asignados, ya que se pudo evidenciar que las diferentes dependencias no han gestionado oportunamente su planificación anual. En cuanto a la ejecución acumulada de los gastos de los Fondos, el principal rubro de egreso constituyó el pago de prestaciones y servicios de salud, que alcanzan un promedio de ejecución del 62,86%, es importante indicar que el valor reflejado en el sistema financiero INFOR LN en el Fondo del Seguro de Salud, no incluye el valor ejecutado por las Unidades Médicas que alcanza los USD 1.282'703.271,93.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 30: Evolución de los gastos
En millones

Compañía / Partida	2015		2016		2017		2018		2019	
	Codificado	Devengado Acumulado								
201 - Dirección General	211	121	192	113	181	110	189	120	200	109
202 - Administradora Salud	20	7	21	9	19	10	22	10	22	13
203 - Administradora SSC	13	5	13	6	12	6	14	5	14	4
204 - Administradora Pensiones	101	32	63	28	67	25	84	21	100	20
205 - Administradora RT	8	3	6	3	5	3	7	4	6	3
207 - Seguro de Cesantía	0	0	182	14	0	0	0	0	0	0
1 - Fondo de Invalidez, vejez y Muerte	4.378	3.828	4.196	3.880	4.162	4.158	4.391	4.304	4.825	4.730
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	28	24	18	18	19	18	26	20	24	20
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	214	198	143	130	137	135	173	139	156	131
214 - Fondo Seguro Social Campesino	474	325	336	227	448	223	397	272	429	317
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	1.813	1.466	2.808	1.840	2.895	2.000	3.476	2.164	2474	1192
216 - Seguro Fondo de Desempleo	0	0	0	0	227	35	285	25	267	28
Total general	7.260	6.010	7.977	6.269	8.174	6.721	9.063	7.083	8.517	6.566

Fuente: Sistema de Administración Financiera INFOR-LN

* Se trabajó con una sola administradora.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

7.4. Evolución de los gastos (Porcentaje Ejecución)

Tabla 31: Evolución de los gastos

Compañía / Partida	2015	2016	2017	2018	2019
	% Ejecución				
201 - Dirección General	57,31%	59,02%	60,51%	63,30%	54,72%
202 - Administradora Salud	34,26%	41,45%	49,51%	47,77%	58,29%
203 - Administradora SSC	38,44%	49,10%	47,98%	34,86%	29,57%
204 - Administradora Pensiones	32,05%	44,90%	37,02%	25,65%	19,46%
205 - Administradora RT	41,59%	59,88%	56,88%	51,06%	41,76%
207 - Seguro de Cesantía		7,43%			
211 - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	87,43%	92,47%	99,90%	98,02%	98,02%
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	86,19%	101,34%	94,39%	75,39%	85,86%
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	92,52%	91,05%	98,10%	80,34%	83,76%
214 - Fondo Seguro Social Campesino	68,60%	67,46%	49,70%	68,49%	73,80%
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	80,85%	65,53%	69,09%	26,82%	48,18%
216 - Seguro Fondo de Desempleo			15,27%	8,81%	10,57%
Total general	82,78%	78,58%	82,23%	64,57%	77,10%

Fuente: Sistema de Administración Financiera INFOR-LN

* Se trabajó con una sola administradora

7.5. Evolución del resultado financiero

En la tabla 32 se presentan los resultados financieros al 31 de diciembre de 2019. Se muestra los Balances de Resultados Consolidados y Condensados por:

- Administradoras de los seguros especializados y Dirección General (Compañías: 201-205)
- Fondos administrados de los seguros especializados y la Dirección General (Compañías: 206-216)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 32: Balance de resultados de fondos principales de los seguros especializados al 31 de diciembre del 2019 expresado en dólares americanos

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 - EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

COD.CUENTA	NIVEL	DESCRIPCION DE LA CUENTA	COMPAÑÍA 211	COMPAÑÍA 213	COMPAÑÍA 214	COMPAÑÍA 215	COMPAÑÍA 216
			FONDOS INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	FONDOS DE RIESGO DEL TRABAJO	FONDOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	FONDOS DEL SEGURO DE SALUD	FONDOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO
74	40	GASTOS	4.331.034.175,52	67.054.705,15	237.432.322,37	1.101.749.176,91	28.180.715,48
741	30	Gastos Operacionales Directos	4.221.014.327,37	65.798.882,33	235.799.141,09	1.091.918.126,19	28.171.723,87
742	30	Gastos Operacionales Indirecto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
743	30	Gastos De Administración	110.019.848,15	1.246.183,42	1.575.311,18	9.722.217,90	0,00
744	30	Gastos Financieros	0,00	9.639,40	57.870,10	108.832,82	8.991,61
75	40	INGRESOS	5.157.545.282,01	182.120.424,94	467.752.733,94	2.339.120.817,85	310.869.734,54
751	30	Ingresos De La Operación	4.589.514.998,25	87.445.544,60	369.859.917,99	2.178.464.044,76	309.016.401,98
752	30	Ingresos Financieros	544.357.377,49	92.696.372,98	90.534.352,07	106.729.119,86	0,00
753	30	Ingresos Por Arriendo Y Realiz	1.425.163,27	1.193,40	0,00	29.413,43	0,00
757	30	Ingresos Extraordinarios	22.247.743,00	1.977.313,96	7.318.463,88	53.898.239,80	1.853.332,56
758	30	Otros Resultados Integrales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
759	30	Cierre Del Periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO	826.511.106,49	115.065.719,79	230.320.411,57	1.237.371.640,94	282.689.019,06

Fuente: Balance de Resultados al 31 de Diciembre 2019 - Sistema Financiero Infer LN

Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte.- Es el Fondo que corresponde a las aportaciones acumuladas por los asegurados para las distintas prestaciones como son: Pensión de Invalidez, de Vejez, de Montepío, Héroe y Heroínas, así como también los subsidios por auxilio de funerales.

Ingresos del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte.- Son todas las entradas económicas que tiene este Fondo los que se registran de acuerdo a la Tabla de Distribución de acuerdo a la Resolución CD. 501 como son: Aportes patronales, personales, aportes jubilados y pensionistas, aporte personal amas de casa, aporte Ley de Discapacidad ISSPOL, ingresos por Contribución del Estado y los ingresos de Reservas Zafros de Riesgos del Trabajo y contribución industrias cementeras, así como también que por Ley el Estado debe contribuir para financiar las pensiones.

Gastos Ingresos del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte.- Son todos los egresos económicos asociados a la entrega de prestaciones que administra el Sistema de Pensiones.

A diciembre 2019 los ingresos acumulados fueron USD 5.157 millones frente a unos gastos acumulados de USD 4.331 millones generando un resultado positivo de USD 826 millones.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Fondo de Riesgos del Trabajo.- El Fondo corresponde a las aportaciones acumuladas por los asegurados para las distintas prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo como son: asistenciales, servicios de prevención de riesgos laborales y económicos, de todos estos recursos recaudados serán utilizados para la prestación por la cual fue creada este Fondo.

Ingresos del Fondo de Riesgos del Trabajo.- Son todas las entradas económicas que tiene el Fondo de Seguro de Riesgos del Trabajo que se encuentra en los Estados Financieros en el grupo 75, los mismos que son registrados de acuerdo a la Tabla de Distribución de aportes de acuerdo a la Resolución CD. 515.

Gastos del Fondo de Riesgos del Trabajo: Son todos los egresos económicos que requieren para el correcto desenvolvimiento de las prestaciones: Pensiones por Subsidios, Programas de Prevención y otros gastos.

A diciembre 2019 los ingresos acumulados fueron de USD 182 millones frente a unos gastos acumulados de USD 67 millones de la diferencia entre gastos e ingresos refleja una utilidad de USD 115 millones, lo que significa que en este año los ingresos han cubierto los gastos prestacionales, administrativos y financieros de este Fondo, por ende el robustecimiento del Fondo asegurará la entrega de beneficios a los afiliados para los que fue creado.

Fondo del Seguro Social Campesino.- El Fondo corresponde a las aportaciones acumuladas por los asegurados para las distintas prestaciones como son económicas y de salud del Seguro Social Campesino estos recursos serán utilizados para la prestación por la cual fue creado este fondo.

Ingresos Fondo del Seguro Social Campesino.- Son todas las entradas económicas que tiene el Fondo de Seguro Social Campesino que se encuentra en los Estados Financieros en el grupo 75, los mismos que son registrados de acuerdo a la Tabla de Distribución de aportes según resolución CD. 515.

Gastos Fondo del Seguro Social Campesino.- Son todos los egresos económicos que tiene el Fondo para pagos por prestaciones económicas y de salud así como los otros gastos para el desenvolvimiento del negocio los mismos que se encuentran en los Estados Financieros en el grupo 74 para Fondos.

A diciembre 2019 los ingresos acumulados fueron de USD 467 millones frente a unos gastos acumulados de USD 237 millones de la diferencia entre gastos e ingresos refleja una utilidad de USD 230 millones, lo que significa que en este año los ingresos han cubierto los gastos prestacionales, administrativos y financieros de este Fondo, por ende el robustecimiento del Fondo asegurará la entrega de beneficios a los afiliados para los que fue creado.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Fondo del Seguro de Salud Individual y Familiar.- El Fondo corresponde a las aportaciones acumuladas por los asegurados para las prestaciones de enfermedad y maternidad, dichos recursos serán utilizados para la prestación por la cual fue creada este Fondo.

Ingresos Fondo del Seguro de Salud Individual y Familiar.- Son todas las entradas económicas por concepto de aportes personales, patronales, jubilados y pensionistas que tiene el Fondo de Seguro del Salud Individual y Familiar que se encuentra en los Estados Financieros en el grupo 75, los mismos que son registrados de acuerdo a la Tabla de Distribución de aportes según Resolución C.D. 515.

Gastos Fondo del Seguro de Salud Individual y Familiar.- Son todos los egresos económicos que tiene el Fondo de Seguro del Salud Individual y Familiar los mismos que se encuentran en los Estados Financieros en el grupo 74 para Fondos.

A diciembre 2019 los ingresos acumulados fueron de USD 2.339 millones frente a unos gastos acumulados de USD 1.101 millones de la diferencia entre gastos e ingresos refleja una utilidad de USD 1.237 millones, lo que significa que en este año los ingresos han cubierto los gastos prestacionales, administrativos y financieros de este Fondo.

Fondo del Seguro de Desempleo.- El Fondo corresponde a las aportaciones por el empleador para cubrir la prestación económica que protege a los afiliados al IESS que pierden su empleo bajo relación de dependencia por causas ajenas a su voluntad.

Ingresos Fondo del Seguro de Desempleo.- Son todas las entradas económicas que tiene el Fondo de Seguro de Desempleo que se encuentra en los Estados Financieros en el grupo 75, los mismos que son registrados de acuerdo a la Tabla de Distribución de aportes según Resolución CD. 515.

Gastos Fondo del Seguro de Desempleo.- Son todos los egresos económicos que tiene el Fondo de Seguro de Desempleo por las devoluciones o pagos efectuados a los afiliados que se quedaron sin empleo y tienen derecho al seguro de desempleo, estos gastos se encuentran en los Estados Financieros en el grupo 74 para Fondos.

A diciembre 2019 los ingresos acumulados fueron de USD 311 millones frente a unos gastos acumulados de USD 28 millones de la diferencia entre gastos e ingresos refleja una utilidad de USD 283 millones, lo que significa que en este año los ingresos han logrado cubrir los gastos lo que asegurará la entrega de beneficios a los afiliados para los que fue creado este Fondo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

8. Conclusiones

- 1) La Dirección Actuarial emitió durante el año 2019, un total de 21 informes actuariales, entre los cuales se destaca que en noviembre del 2019, Valuación Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio; conocido por el Consejo Directivo, aprobado por Actuario Externo y publicado en página web del IESS, en diciembre del 2019. Actualmente está en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- 2) El Fondo IVM administrado por el BIESS se incrementó de USD_5.167.308.764,72 en diciembre 2018, a USD 5.753.891.730,41 que representa un incremento del 11,35% en el año 2019. Por efecto de la suspensión del pago del 40% de pensiones por parte del Estado (hasta el año 2018) y la disminución del porcentaje de la aportación de los afiliados y empleadores (hasta el año 2019), el Fondo IVM recibió menos ingresos por recaudación, lo que ocasionó que los mismos no puedan cubrir el pago de las obligaciones mensuales del Seguro de Pensiones; en consecuencia, se ejecutaron desinversiones de los recursos que se mantienen en el portafolio de inversiones del BIESS, es así que en el año 2018 se realizó la desinversión por un monto de USD_1.762.660.000,00; mientras que en el año 2019 no se realizó ninguna desinversión del Fondo de IVM.
- 3) Se realizó la aplicación del capítulo tercero de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el fin de depurar la cartera y beneficiar a los afiliados que mantienen bloqueadas sus prestaciones de seguridad social, es así que, durante el 2019 se beneficiaron 42.685 empleadores y han podido acceder a sus respectivas prestaciones 149.917 afiliados logrando una recaudación de \$ 73.766.691,57; monto que corresponde a 187.595 obligaciones canceladas.
- 4) Los seguros especializados del IESS han tenido un porcentaje de cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades del 100% a excepción del Seguro General de Salud Individual y Familiar que alcanzó el 98%.
- 5) Las condiciones macroeconómicas del 2019 (PEA, PIB, mercado laboral, etc.) denotan una fase contractiva en el Ecuador y fueron muy parecidas a las del 2017, con el agravante del paro de octubre; lo cual ha complicado la gestión de afiliación en el Ecuador. Se estima que para el 2020, la situación sea bastante similar.
- 6) A diciembre de 2019 se registran 3.738.651 afiliados activos al IESS, es decir una variación positiva de 0.80%, respecto a diciembre de 2018 que registró un



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

total de 3.709.037 afiliados. El Seguro General Obligatorio por su parte reporta un incremento de 0.68% al pasar de 3.151.696 de afiliados en diciembre de 2018 a 3.173.156 de afiliados en diciembre de 2019. Se registró una suma de aportes en el 2019 de 5.449.933.923, siendo aproximadamente un 2% superior al monto del 2018.

- 7) Gracias a la implementación del Plan de Inspecciones durante 2019 se regularizaron 40.345 trabajadores detectados en evasión total y parcial y 1.526 trabajadores regularizados a través de reclamos.
- 8) La administración de los Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo se ha realizado de manera adecuada, las transferencias de valores a los beneficiarios se realizan de manera diaria; por otro lado, en lo referente a los hitos de gestión del año 2019, se han cumplido y ejecutado 4 hitos, en especial el desarrollo e implementación del aplicativo informático de Responsabilidad Patronal en el Seguro de Cesantía, el cual va a permitir una recaudación de aproximadamente 8.5 millones de dólares.
- 9) A diciembre 2019, el Seguro General de Pensiones registró un total de 641.221 prestaciones a nivel nacional en la nómina de pensionistas, representando una variación del 7,14% en relación al total reportado en Diciembre 2018.
- 10) En cuanto al número de prestaciones por tipo durante el período 2015 - 2019, se observa que el mayor incremento se concentra en las jubilaciones por discapacidad, las cuales aumentaron en 1.478,63% durante los últimos 5 años, por encima del 27,87% de invalidez y 38,90% de vejez
- 11) El pago de prestaciones económicas del Seguro General de Riesgos del Trabajo durante el año 2019 fue de USD 60,65 millones, mientras que en el mismo período del año anterior generó USD 63,05 millones esto representó un decrecimiento del 3,81%. Lo que representó un ahorro de USD 2,40 millones.
- 12) La concesión del Seguro de Desempleo, Fondos de Reserva y Fondo de Cesantía en el 2019 experimentaron un incremento del 13,34%, 0,82% y 23,67% respectivamente, debido al crecimiento en el nivel de desempleo entre los años 2018 y 2019
- 13) Las atenciones médicas desde el año 2015 hasta la actualidad han tenido un crecimiento sostenido. A diciembre de 2019 se registró un crecimiento de 8,23% frente al cierre del año 2018. En estos años sumaron 23.640.254 y 21.842.301 atenciones respectivamente.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- 14) En relación a la masa salarial se determina un incremento del 1,47% entre el año 2018 y 2019 pasando de USD 871.476.404 a USD 884.327.616 respectivamente
- 15) La ejecución acumulada de los gastos de las Administradoras alcanzó un promedio de ejecución del 40,76%, sin alcanzar el porcentaje de ejecución programado, en relación a los recursos asignados. En cuanto a la ejecución acumulada de los gastos de los Fondos, el principal rubro de egreso constituyó el pago de prestaciones y servicios de salud, que alcanzan un promedio de ejecución del 62,86%

9. Recomendaciones

- 1) Con el fin de impulsar el incremento de afiliados independientes, se recomienda proponer una reforma a la Ley de Seguridad Social para determinar con claridad la obligatoriedad de afiliación de trabajadores autónomos e independientes y cualquier persona que reciba ingresos de apreciación pecuniaria.
- 2) Se requiere impulsar la creación del programa de ahorro voluntario para afiliados y empleadores, con el objetivo de ampliar la cobertura en nuestro país.
- 3) Se recomienda un proceso de reforma integral del Reglamento de Aseguramiento (conjuntamente con Recaudación y Cartera y Seguro Social Campesino), a fin de actualizar la normativa y optimizar el manejo administrativo del IESS.
- 4) Limitaciones propias del sistema informático de Historia Laboral impide que se puedan implementar mejoras en procesos de afiliación. Se recomienda la creación de un nuevo sistema integral acorde a las necesidades actuales de la institución. (Proyecto Core Institucional).
- 5) Disponer la correcta aplicación de la distribución de los intereses de mora en Fondos de Reserva, en virtud de que conforme el análisis financiero expuesto en el presente informe, la cobertura de gastos en este fondo es del 88,13%, el cual excede el estándar adecuado en las buenas prácticas financieras, para lo cual se ha mantenido reuniones con la Dirección Nacional de Recaudación y Cartera para la elaboración de un proyecto de reforma a la Resolución No. C.D. 516, que contiene el "REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL", el mismo que regulará la correcta aplicación de la distribución de los intereses de mora y corregirá esta distorsión financiera. Adicionalmente, del análisis financiero realizado en el Seguro de Desempleo, la cobertura de gasto es de 9,07%, lo que indica que este fondo es superavitario, es así que la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística en el estudio realizado recomienda la reducción de la prima de cotización en este seguro.

- 6) Los Seguros Especializados y las Direcciones Nacionales deben cumplir oportunamente con los hitos y proyectos establecidos en su plan de gestión 2020.

